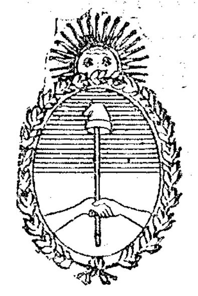
19841109





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Boletín Oficial, viernes 9 de noviembre de 1984

NUMERO

25.549

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial
a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392 4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IPROMET
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Clásica. — 1º) Antonio Rodríguez, argentino, nacido el 5 de enero de 1936, industrial, L. E. Nº 4.845.599; Martha Isidora Doldan de Rodríguez, argentina, nacida el 6 de octubre de 1939, ama de casa, L. C. Nº 9.788.303; Guillermo Antonio Rodríguez, argentino, nacido el 26 de junio de 1960, industrial, soltero, D. N. I. Nº 14 020.298, domiciliados en Olegario Andrade 2864, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 222, de fecha 10 de setiembre de 1984. — 3º) "IPROMET SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Callao 857, piso 5º J, Capital Federal. — 5º) A Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de repuestos, piezas y partes componentes de vehículos automotores, productos metalúrgicos y anexos; 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 500.000 quinientos mil pesos. — 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres ejercicios. — Presidente: Antonio Rodríguez. — Vicepresidente: Guillermo Antonio Rodríguez. — Directoras Suplentes: Martha Isidora Doldán de Rodríguez; Angélica Villarreal; sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
$a 836 — Nº 61.528

MADELEINE
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 100.066. Fecha Constitución: 25|6|1984 Socios: Magdalena Reynal, estadounidense, soltera, 23 años, empresaria, D.N.I. Nº 92.549.354 y Magdalena Blaquier, argentina, divorciada, 43 años, hacendada, D.N.I. Nº 3.979.866. Ambas domiciliadas en Arenales 735, Capital. Denominación: MADELEINE S.A. Domicilio legal: Ugarteche 3163, Capital. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realizar la comercialización, promoción y dictado de cursos referidos a la enseñanza de danzas en general. b) Editar, imprimir y distribuir todo tipo de material relacionado con el punto a). Administrar inmuebles, academias, institutos de enseñanza; c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramientos referidos al punto a); f) Realizar presentaciones artísticas, de modas, musicales, con coreografía o sin ellas, en especial de jazz-ballet. g) Confeccionar prendas, de vestir, de danzas y sus accesorios, explotar patentes de invención y procedimientos de fabricación. h) Comprar, vender por mayor y menor, importar, exportar, distribuir y representar toda clase de prendas. Capital: $ 120.000.—, representado por ciento veinte mil acciones de un peso cada una. Administración: Compuesta de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284. Directorio: Presidenta, Magdalena Reynal; Vicepresidenta, Magdalena Blaquier; Director suplente primero, Hernán Marcelo Agote; Directora suplente segunda: Juana Reynal.

La Presidenta.
$a 1.188.— Nº 19.630

NEC ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 31|8|84 la sociedad NEC ARGENTINA S.A. ha instrumentado el acta de las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 31 de agosto de 1984, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 140.000 a $a 3.350.650. — 2) Emitir 3.210.650 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 3) Reformar los arts. 4º, 8º y 9º de los estatutos sociales, los que, en adelante, quedarán redactados como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de $a 3.350.650, representado por 3.350.650 acciones de $a 1 de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley 19.550". — "Artículo octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". — "Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 500 (quinientos pesos argentino en efectivo".

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 19.525

ILVESTIRE
SOCIEDAD ANONIMA

1) José Méndez Rodríguez, español, nacido el 20|1|44, casado, comerciante, C.I. 5.129.689 de Pol. Fed., domicilio Rivadavia 4003, Capital Federal; Rodolfo Ricardo Scassagreppi, argentino, nacido el 24|4|43, casado, comerciante, con L.E. 4.416.470, domicilio Rivadavia 4003, Capital Federal; Luis Alberto Méndez, argentino, nacido el 19|4|59 casado, comerciante, D.N.I. 13.131.620, domicilio Rivadavia 4003, Capital Federal. — 2) 19|9|84. — 3) ILVESTIRE S.A. — 4) Pedro Goyena 112, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos textiles, licitaciones públicas y privadas, importación y exportación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: Uno a diez miembros, mandato tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente, Rodolfo Ricardo Scassagreppi; Vicepresidente, señor José Méndez Rodríguez; Director titular, Luis Alberto Méndez; Directoras suplentes, María Teresa Napimoga de Scassagreppi, Olga Inés Grimalt de Méndez y Judith Beatriz Ruiz de Méndez. — 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Directorio.
$a 836 — Nº 19.681

WEST ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que en AGE del 11|9|84, según Acta Nº 38, resolvió aumentar el capital en $a 2.914.465,60 elevándolo de $a 499.434,40 a $a 3.413.900, emitiendo las correspondientes acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase A, 5 votos y $a 100 c|u., fijando el valor nominal de cada acción en $a 100, reformando los artículos 4º: Capital Social: Pesos argentinos 3.413.900, 8º y 9º y canjear las acciones existentes por nuevas.

El Letrado.
$a 308 — Nº 19.691

SNASHI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Rafael Alberto Forcinito, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|11|57, D.N.I. Nº 13.335.322, domiciliado en la calle Bulnes 635, 2º H, Capital Federal; Daniel Antonio Herrero, argentino, casado, comerciante nacido el 18|6|47, L. E. Nº 7.608.022, domiciliado en la calle Hortiguera 516, 5º A, Capital Federal. 1) Adoptan Estatuto Modelo de S. A Resol. I.G.J. Nº 3|79. — 2) SNASHI S. A., domicilio Bulnes 635, 2º H, Capital Federal, — 3) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio y trueque de productos y mercaderías: cosméticos indumentaria y|o bienes del hogar. 4) $a 100.000. — 5) 30 de setiembre. — 6) Presidente: Rafael Alberto Forcinito; Vicepresidente: Daniel Antonio Herrero; Síndico titular: José Antonio Veiga; Síndico suplente: Humberto Enrique Zaina.

El Presidente.
$a 572 — Nº 19.699

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|11|84
12 Páginas

MIRA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 22 de febrero de 1984 y Escritura de fecha 18 de mayo de 1984, aumenta su capital social y adecua su Estatuto Social a la Ley 19.550. — 3) Con la denominación de "MIRA PAMPA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de "Mira Pampa Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y Agropecuaria". — 4) 25 de Mayo 489, 6º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; con exclusión de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concursc público. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados, subproductos, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones, reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación y depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 6) 99 años, contados desde el 7 de agosto de 1969. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 1.892 — Nº 19.709

CHARLYBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto s|escritura pública. — 1) Socios: Claudio Luis Levi, argentino, comerciante, soltero, 24 años, D.N.I. 13.876.574, domiciliado en Rauch 3420, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Julio Alberto Levi, argentino, comerciante, casado, 26 años, D.N.I. 12.673.470, domiciliado en Alvarez Thómas 3034, piso 13, depto. C, Capital Federal; Juan Miguel Modugno, argentino, comerciante, casado, 48 años, D.N.I. 4.845.726, domiciliado en Pedro Goyena 778, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Moisés Levi, argentino, casado, 57 años, D.N.I. 4.329.897, domiciliado en la Av. H. Yrigoyen 8820, Lomas de Zamora; Florencia Nicomedes Castro, argentino, comerciante, casada, 51 años, D.N.I. 2.926.096, domiciliada en Pedro Goyena 778, Lomas de Zamora. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura 736 del 2|11|83. — 3) Denominación: CHARLYBAR S.A. — 4) Domicilio: Alvarez Thomas 3034, piso 13 depto. C, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar y ejecutar directamente o indirectamente por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con otras personas sean estas de existencia visible o personas jurídicas, o como intermediaria en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis miembros con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura s|art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Presidente, Juan Miguel Modugno; Vicepresidente, Claudio Luis Levi. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 19.669

S. H. S. FABRICA DE RUEDAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Salomón Sesel Hindes, argentino, viudo, nacido el 15|11|1904, industrial, con D.N.I. 4.164.474, domicilio Hidalgo 821, 1º A, Capital Federal; Sofía Hindes de Kazanetz, argentina, casada nacida el 7|9|33, industrial, L.C. 3.188.670, domicilio Juan B. Alberdi 483, 2º B, Capital Federal; Lidia Hindes de Roffe, argentina, casada, nacida el 22|3|38, industrial, con L.C. 2.758.327, domiciliada en Lavalle 2802, 9º A, Capital Federal; Israel Kazanetz, argentino, casado, nacido el 18|2|29, industrial, D.N.I. 5.780.226, domicilio Juan B. Alberdi 483, 2º B, Capital Federal. — 2) 30|5|84. — 3) S. H. S. FABRICA DE RUEDAS S.A. — 4) Luna 424 y 426, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, por cuenta propia y|o terceros, de accesorios metalúrgicos para muebles rodantes y todo tipo de ruedas. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción. — 7) $a 200.000. — 8) Directorio: Uno a cinco miembros, mandato 2 años. Sindicatura: Titular y suplente, mandato un año. Primer Directorio: Presidente, Salomón Sesel Hindes; Vicepresidenta, Sofía Hindes de Kazanetz; Directora, Lidia Hindes de Roffe; Director, Israel Kazanetz; Síndico titular, Pablo Pedro Krengel; Síndico suplente, Isidoro Ernesto Sandel. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 836 — Nº 19.680

CINCO AMBIENTES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA
FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se avisa por un día que por escritura Nº 114 del 3 de abril de 1984, pasada ante el Registro de Capital Federal 1.029 a cargo del escribano Alejandro F. Rueda, CINCO AMBIENTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS, resolvió modificar los artículos primero y cuarto del estatuto social en la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina Cinco Ambientes Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de treinta y cuatro mil quinientos pesos argentinos, representados por treinta y cuatro mil quinientas acciones ordinarias al portador de un peso argentino, valor nominal cada una y de cinco votos por acción, de las cuales cien son de clase A y treinta y cuatro mil cuatrocientas son de clase B. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución del aumento deberá elevarse a escritura pública y en ese momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.

$a 748 — Nº 19.672

ADVERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Gloria Juana Alcalde de Vera, argentina, casada, 45 años, ama de casa, L. C. Nº 5.854.090; Gloria Beatriz Vera de Gigliotti, argentina, casada, 22 años, ama de casa, D.N.I. Nº 16.110.501, ambas con domicilio especial en calle Dorrego 2699, piso 21, Dpto. 7, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 40 del 10 de mayo de 1984 pasada Fs. 104 del Registro Notarial 19 de Capital Federal, otorgada ante la escribana Cristina Cecilia Croppi de Leyria. Denominación: ADVERLAND S. A. Domicilio Social: Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, la sociedad tendrá por objeto: a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, vitivinifrutícolas y|o granjas, ya sea en tierras propias o arrendadas. b) El acopio, industrialización y distribución de los frutos y productos agrícola-ganaderos. c) La comercialización, dentro y fuera del país, de inmuebles, rodados, semovientes y maquinaria agrícola e industrial. d) La forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, la elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos; fraccionamiento, canteado, aserradero, acondicionamiento y conservación de la misma; mantenimiento, conservación y protección de plantaciones. e) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios de proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. f) La compra, venta, permuta y administración de inmuebles, maquinarias, rodados o semovientes, así como de terrenos la subdivisión y fraccionamiento de los mismos con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal siempre que estas operaciones se vinculen con la explotación agrícola-ganadera, industrial, comercial de los apartados a) y c) que anteceden. g) La realización de préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, el aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos públicos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse; quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Al efecto la sociedad estará capacitada para realizar todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos. Administración: Presidenta: Gloria Juana Alcalde de Vera; Directora titular: Gloria Beatriz Vera de Gigliotti. Fiscalización: Síndico titular: Edgardo Adrián Giudicessi; Síndico suplente: Daniel Santiago. Fecha Cierre: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, siendo el primero de tiempo irregular. Se hace saber la sede social: Cangallo 537, 2º, Dpto. B, Capital Federal.

La Escribana.

$a 2.244 — Nº 19.695

HILANDERIAS MG

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 29|2|84 y Escritura de fecha 1º|6|84, se aumentó el capital y se modificó en la siguiente forma el art. 4º: "El capital social es de $a 3.423.302,00, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $a valor nominal cada acción.

El Presidente.

$a 264 — Nº 19.710

ZORQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — Socios: Federico José Luis Zorraquín, argentino, casado, empresario, de 51 años, C.I. 1.890.360, domiciliado en Capital Federal, Av. Corrientes 411; Diego Peralta Ramos, argentino, casado, arquitecto, de 42 años, C.I. 4.552.097, domiciliado en Capital Federal, Arenales 1132; y Edmundo Jaime Pérez Yoma, chileno, casado, licenciado en economía, de 45 años, D.N.I. 92.032.615, domiciliado en Capital Federal, Arenales 1131, piso 3º. — Denominación Social: ZORQUIN S.A. — Domicilio Social: Arenales 1132, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 3 de agosto de 1984. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la adquisición, venta, permuta, explotación arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal Ley 13.512, como así también la inversión o el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse vinculados a la actividad inmobiliaria. — Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias clase A de cinco votos por acción de $a 1 valor nominal cada una. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Directorio: Presidente, Diego Peralta Ramos; Vicepresidente, Federico José Luis Zorraquín; Director Edmundo Jaime Pérez Yoma; Síndico titular, Juan Ferrari Herrero; Síndico suplente, Carlos Jorge Silvio Gutiérrez. Datos personales de la sindicatura: Síndico titular, Juan Ferrari Herrero, casado, argentino, contador público nacional, de 61 años, con L.E. 1.679.569, domiciliado en Carlos María de Alvear 1836, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Síndico suplente, Carlos Jorge Silvio Gutiérrez, casado, argentino, contador público nacional, de 40 años, C.I. 5.193.276, domiciliado en Capital, calle A. J. Carranza 2347, piso 10, depto. 68.

El Escribano.

$a 1.452 — Nº 19.673

CASA LAZARO COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 68.123. Conforme lo establecido la Ley se hace saber: Que por Asamblea Ordinaria del 27 de diciembre de 1983, escritura pública Nº 24 del 15 de mayo de 1984, CASA LAZARO COSTA S.A. dispuso la reforma del Estatuto. Modificación. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 1.450.000 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos argentinos) representado por 1.450.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Cada uno de los Directores debe depositar la suma de $a 100 como garantía de su gestión, en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente. El importe le será devuelto a cada Director una vez finalizado su mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual. — Artículo Duodécimo: Anualmente deberá convocarse a Asamblea Ordinaria a los fines determinados por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Las Asambleas Extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria. Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 y la Ley 22.686, pudiendo realizarse convocatorias simultáneas para celebrarse en una misma o distinta fecha. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos previstos por la Ley Nº 19.550 o cuando cualquiera de ellos juzgue conveniente, o cuando sean requeridas por Accionistas que representen por lo menos el 5% (cinco por ciento) del Capital Social. La petición que formulen los Accionistas indicará los temas a tratar, el Directorio o el Síndico convocarán a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Si así no lo hicieran, la convocatoria podrá hacerse por intermedio de la autoridad de contralor o judicialmente. Las Asambleas salvo en el caso de la Asamblea Unánime, Artículo 237, último párrafo de la Ley Nº 19.550, serán convocadas por publicación durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicación legal y en un diario de mayor circulación en la República cuando correspondiere. Cuando hubiese fracasado la primera convocatoria, la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Los Accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea firmarán el libro de Asistencia en el que dejarán constancia de sus domicilios, documento de identidad y número de votos que les corresponde. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante en forma judicial, notarial o bancaria. — Artículo Decimosexto: El Ejercicio Social cerrará el 31 de marzo de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del Ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social, para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos de la previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Directorio.

$a 2.772 — Nº 19.653

HELICOPTEROS MARINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 1984, se modificó parcialmente el Estatuto Social, quedando los artículos reformados así redactado: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto la realización de transporte aéreo regular y no regular y trabajo aéreo con aviones y|o helicópteros propios y|o de terceros, inclusive transporte de pasajeros, carga y correo, en el país y en el extranjero; la explotación comercial de talleres para la reparación, servicio y mantenimiento de aviones y helicópteros propios y|o de terceros; la representación de firmas proveedoras de aviones, helicópteros, sus componentes y repuestos y material aeronáutico en general; la compra, venta y explotación de aviones y helicópteros nuevos y|o usados, de sus repuestos y componentes y de material aeronáutico en general; así como obtener las habilitaciones y permisos que fuesen requeridos por la legislación vigente. — A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, inclusive el establecimiento de sucursales y filiales en el país y en el extranjero, la toma de participaciones en otras sociedades y en cualquier otra forma asociativa, consorcial o de colaboración con otra personas físicas y|o jurídicas, dentro de los límites establecidos por la legislación que resulte aplicable y dar y obtener garantías reales y|o personales en forma onerosa o gratuita. — Artículo 5º: Las acciones serán siempre nominativas no endosables y se encontrarán divididas en tres clases denominadas A, B y C, que podrán ser desiguales entre sí. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas; las acciones ordinarias podrán otorgar de uno a cinco votos por acción y las acciones preferidas gozarán de cualquierra de los privilegios autorizados por la Ley, todo ello de acuerdo con lo que disponga la Asamblea que resuelva su emisión, la cual podrá disponer que las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo los casos en que tal derecho les sea concedido en forma imperativa por la ley, u otorgarles derecho a un voto cada una. — Artícuo 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco u ocho directores titulares con mandato por un ejercicio; si se designasen cinco directores titulares, los accionistas poseedores de acciones de la clase A elegirán dos directores titulares y lo mismo harán los accionistas poseedores de acciones de la clase B, mientras que los accionistas poseedores de acciones de la clase C elegirán un director titular: si se designasen ocho directores titulares, los accionistas poseedores de acciones de las clases A elegirán tres directores titulares, lo mismo harán los accionistas poseedores de acciones de la clase B, mientras que los accionistas poseedores de acciones de la clase C elegirán dos directores titulares. — Se podrán designar, además, uno o dos directores suplentes por cada una de las clases de acciones en las que se encuentra dividido el capital social: cuando se produzcan vacantes, los directores suplentes reemplazarán a los directores titulares que en cada caso haya establecido la Asamblea que los eligió. — Tanto los directores titulares como los suplentes serán elegidos de la siguiente forma: Los accionistas poseedores de acciones de las clases A, B y S elegirán los directores titulares a los que tengan derecho, de acuerdo con este artículo, y los suplentes que estimen conveniente, durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la que se trate la designación de directores, por la mayoría de votos que dentro de cada clase las respectivas acciones les confieran. — En caso de empate en la votación dentro de cada clase, la elección se hará por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en pleno sin distinguirse entre las distintas clases de acciones. — Si la elección de directores por parte de una de las clases no pudiese realizarse por falta de concurrencia de suficientes accionistas de esa clase, dicha elección también se hará en este caso por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin distinción de clases. — Las citaciones a asambleas especiales de clase y generales, tanto en primera como en segunda convocatorias, su quórum y mayorías, se regirán por lo dispuesto en los artículos 237 y 243 de la Ley Nº 19.550. — El Directorio en su primera sesión debe designar a su Presidente y Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de producirse vacantes temporarias o permanentes. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de su integrantes y sus resoluciones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de los directores presentes: sin embargo, se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de los directores presentes; sin embargo, se requerirá la presencia y el voto favorable de la totalidad de los Señores Directores para resolver las siguientes cuestiones: (i) aprobación de contratos, inversiones o compromisos que exijan a la Sociedad desembolsos de más de u$s 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, excepto los que tengan por objeto el reemplazo de equipos o materiales suministrados con cargo a indemnizaciones de seguros y los que sean necesarios para la estricta prosecución de las actividades existentes; (ii) aprobación de préstamos y créditos a la Sociedad con destino al financiamiento de nuevas inversiones de más de u$s 300.000 (trecientos mil dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas; y (iii) aprobación del otorgamiento por la Sociedad de garantías, respecto de obligaciones de terceros, tales como: prendas sobre helicópteros, cauciones y otras garantías que requieran la aprobación del Directorio de acuerdo con las normas vigentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 11: La fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea General de Accionistas juntamente con un Síndico Suplente que reemplazará al primero en caso de vacancia; ambos durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. — Para el caso de resultar obligatorio para la Sociedad contar con un órgano de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto de tres miembros titulares designados por la Asamblea Genreal de Accionistas juntamente con tres miembros suplentes, quienes reemplazarán a los primeros, en caso de producirse vacantes, en el orden en que fueron elegidos; durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. — Esta Comisión Fiscalizadora, designará de su seno un Presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente. — Esta resolución ha sido confirmada por las Asambleas Especiales de Accionistas poseedores de acciones de las clases A, B y C.

El Autorizado.
$a 5.368 — Nº 19.527

INDUSTRIAS METALURGICAS ROCALEGRE
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: La Sociedad adopta el estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79, por Escritura Nº 204 del 20|8|84, Fº 406, escribano Ricardo Mariano Culler, Registro 152, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INDUSTRIAS METALURGICAS ROCALEGRE S.A. — Domicilio Legal: Avenida Callao 875, piso 5º Capital Federal. — Socios: Eugenio Roca, casado, argentino, nacido el 28|9|31, comerciante, L.E. 808.526, domicilio: Av. Mitre 1162, piso 11, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Rubén Oscar Alegre, casado, argentino, nacido el 5|6|53, industrial, D.N.I. 10.807.056, domicilio: Misiones 956, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Capital. $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. — Comercial: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, representación y consignación en general de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa y|o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Primer Directorio: Presidente: Eugenio Roca; Vicepresidente: Rubén Oscar Alegre; Síndico titular: Luis Donato Diaz, casado, argentino, nacido el 17|2|20, Contador Público, Documento Nacional Identidad Nº 0.442.900, domicilio: Valentín Gómez 3027, piso 7º, dpto. A, Capital Federal; Síndico suplente: Miguel Angel Lardo, soltero, argentino, nacido el 28|4|48, Contador Público, D.N.I. 7.792.998. Domicilio: General Arias 1734, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

El Presidente.
$a 1.188 — Nº 19.635

EXTRAMAT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) Socios: Luis Pedro González, argentino, comerciante, soltero, 42 años, D.N.I. Nº 5.823.867, domiciliado en la calle Esteban Berga 186, Colón, Provincia de Entre Ríos; Luis Anselmo Berger, argentino, comerciante, casado, 35 años, D.N.I. Nº 5.403.518, domiciliado en la calle Balcarce 174, Colón, Provincia de Entre Ríos. — 2) Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 524 del 31|8|83. — 3) Denominación: EXTRAMAT S.A. — 4) Domicilio: Almte. Brown 1175, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar y ejecutar directamente, indirectamente por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con otras personas sean estas de existencia visible o personas jurídicas, o como intermediaria en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Minerales: Mediante la explotación sea por cuenta propia o de terceros o con participación de terceros, de yacimientos naturales de arena y canto rodado. — Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de los minerales indicados en el punto anterior. — Comerciales: Mediante la comercialización al por menor o al por mayor de los minerales naturales o industrializados indicados en el primer apartado. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real para los actos conteniddos en su objeto comercial con exclusión de las actividades previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra operación financiera que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Capital $a 30.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio y Síndicos: Presidente: Luis Pedro González; Director titular: Luis Anselmo Berges; Síndico titular: Contador Manuel Antonio Fernández; y Síndico suplente: Contador Héctor David Reynoso. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 1.496 — Nº 19.668

ACLARACIONES

PAMACO COSTURA S.A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación efectuada el día 5 de noviembre de 1984, por error de orden tipográfico figuró Costura Pamaco S.A.; siendo lo correcto "Pamaco Costura S.A.". Recibo Nº 61.158.

El Presidente.
$a 220 e. 9|11 Nº 62.842 v. 9|11|84

JEDMAU S.A.

Comunica que en la publicación del día 30|10|84, recibo Nº 16 665, **Donde dice:** Jedman Sociedad Anónima, **Debe decir:** Jedmau Sociedad Anónima.

El Socio.
$a 132 e. 9|11 Nº 23.066 v. 9|11|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PARAPLUIE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones se hace saber por un día que por escritura pública Nº 902 de fecha 30 de julio de 1984, pasada ante el Registro Notarial Nº 1.258 de la Capital Federal se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada según se indica seguidamente: Denominación: PARAPLUIE S R.L. Socios: Marcial Oscar Rodríguez, argentino, de 52 años de edad, casado, L.E. número 4.074.460, comerciante; Lelia Castro de Rodríguez, argentina, casada, de 50 años de edad, D N.I. Nº 1.832.146, comerciante; y Marcelo Andrés Rodríguez, argentino, soltero, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 13.851.538, comerciante; todos con domicilio en Avda. Cabildo 1536, segundo piso A, de la Capital Federal. Domicilio Social: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: A) La fabricación y comercialización de tejidos, por cuenta propia o de terceros, o asociada, con terceros en cualquier lugar del territorio argentino o del extranjero; B) Efectuar la compra y venta de artículos, accesorios, suministros y otros relacionados con la industria textil, por sí o a través de terceros, ya sea bajo la forma de consignaciones, comodatos o comisiones; C) Efectuar por cuenta propia o contratando con terceros la preparación de las materias primas para hacerlas aptas para el tejido; D) Efectuar por cuenta propia o contratando con terceros los procesos de teñido, estampado, impermeabilizado, fraccionamiento o cualquier otro que sea necesario para obtener un producto terminado apto para su comercialización; E) Efectuar importaciones y|o exportaciones de productos terminados de la industria textil, como así también productos semielaborados y|o sus materias primas. Importar y|o exportar maquinarias, sus partes, repuestos accesorios y o suministros de producción para la industria textil. Plazo de Duración: 30 años, a contarse desde la fecha de inscripción. Capital Social: Se fija en la suma de seis millones de pesos argentinos dividido en seis mil cuotas de un mil pesos argentinos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según detalle: Marcial O. Rodríguez, 3.000 cuotas; Lelia C. de Rodríguez, 1.500 cuotas y Marcelo A. Rodríguez, 1.500 cuotas que se integran totalmente con noventa mil pesos argentinos en efectivo y el saldo se integra totalmente en bienes. Socios Gerentes: Marcial Oscar Rodríguez y Marcelo Andrés Rodríguez, quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual o indistinta por un plazo indeterminado. Fecha de Cierre de Ejercicio: el día treinta y uno de julio de cada año. Los socios fijaron establecer la sede social en la Avda. Cabildo 1536, segundo piso A, de la Capital Federal.

El Autorizado.
$a 1.672.— Nº 19.991

BRASIL 3082
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Carlos Fernández, argentino, casado, empleado, nacido el 18 de noviembre de 1948, Libreta de Enrolamiento 5.530.660, domiciliado en Callao 1711, tercer piso, de Capital Federal; María Cecilia Rodríguez, argentina, soltera, empleada, nacida el 23 de octubre de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.816.261, domiciliada en Formosa 523, Planta Baja 2, de Capital Federal, y Adolfo Alvarez Velazco, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de octubre de 1912, Libreta de Enrolamiento 368.418, domiciliado en Callao 1711, sexto piso, de Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Por instrumento privado del 5 de julio de 1984. — 3) Denominación: BRASIL 3082, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Brasil 3082. — 5) Objeto: La explotación de playas de estacionamiento y garajes de automóviles, compra, venta y permuta de los mismos, como así también la financiación de dichas operaciones, pudiendo a tales fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. — 6) Plazo de duración: Treinta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8) Composición de los órganos de administración y organización de la representación de la sociedad: A cargo de Adolfo Alvarez Velazco y María Cecilia Rodríguez bajo el cargo de socios gerentes en forma indistinta excepto para la trasmisión del dominio de automóviles y de inmuebles en que se requerirá la firma de ambos en forma conjunta. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 19.835

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones retiros y pensiones constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales legítimo abono tierras fiscales subsidios donaciones multas becas policía sanitaria animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

TAINT THOMAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 4 de setiembre de 1984, número 220, se produce en SAINT THOMAS S.R.L. Oscar Alfredo Mena, cede a favor de Lucio José Encina, 600 cuotas de capital; Alfredo Mena, cede a Francisco Caresano, 400 cuotas de capital. Reforma de Estatuto: Cuarta: El capital social es de $ 50.000 argentinos, aportados por los socios en la siguiente proporción: Francisco Alberto Caresano, 2.650 cuotas; Héctor Manuel Aiello, 500; Rubén Arnaldo Idígoras, 500; Norberto Héctor Riccio, 500, y Lucio José Encina, 850 cuotas.

El Apoderado.

$a 440 — Nº 61.610

INMED
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 6,7,84, María Laura Guelerman, argentina, divorciada, 33 años, D. N.I. Nº 10.263.187, Vélez Sarsfield 93, Capital, comerciante; José María Russo, argentino, casado, 45 años, D.N.I. número 4.281.920, Emilio Berisso 1122, dpto. 10, Avellaneda, Bs. As., comerciante, y Francisco Alberto Bleischmidt, argentino, casado, 33 años, L.E. Nº 8.519.434, Virrey Liniers 148, 7º dpto. 20, Capital, ingeniero electrónico, suscribieron instrumento privado de constitución de Inmed S.R.L. Que previa a la conformidad administrativa los socios constituyentes María Laura Guelerman y José María Russo, cedieron sus cuotas sociales al consocio Francisco Alberto Bleischmidt y al nuevo socio Daniel Pablo Ripa, argentino, casado, 1º|1|49, técnico electrónico, Brasil 3364, San Justo, Bs. As., D.N.I. Nº 6.084.198, reduciendo el capital originalmente fijado de $a 1.200.000 a $a 300.000, según instrumento privado de fecha 12|9|84, por lo que la sociedad quedó así constituida: 1) Francisco Alberto Bleischmidt y Daniel Pablo Ripa. — 2) Por instrumentos privados de fechas 6,7'84 y 12'9'84. — 3) "INMED S.R. L.". — 4) Azcuénaga 797, tercer piso, dto. D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia ó de terceros de: a) La compraventa, fabricación, reparación, importación y exportación por mayor o menor de aparatos e instrumental médico y científico, así como elementos de toda índole para equipamientos de hospitales y establecimientos análogos; b) La realización de servicios y/o asesoramiento integral de acuerdo a lo establecido en el punto a), así como el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 20 años a partir de la inscripción. — 7) $a 300.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 100 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerentes, en forma indistinta. Los gerentes durarán dos ejercicios. — 9) Socios gerentes Francisco Alberto Bleischmidt y Daniel Pablo Ripa. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.540 — Nº 19.872

BIESER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo del 28,9|1984. Socios: Luis Oscar Bienati, argentino, casado, comerciante, de 57 años, domiciliado en Bmé. Mitre 65, Morón, Pcia. de Bs. As., con L.E. Nº 4.472.938 y Graciela Mirta Núñez, argentina, divorciada, comerciante, de 23 años, domiciliada en Avda. Santa Fe 4274, piso 10, Dpto. 2, con L.C. Nº 6.719.246. Duración: 50 años a contar de su inscripción. Domicilio: Avda. Santa Fe 4274, piso 10, Dpto. 27, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de artículos del hogar, audio, muebles, motocicletas y automóviles picups y utilitarios, chasis y carrocerías en general; maquinaria vial, industrias, gráfica y de oficina; embarcaciones, acoplados, casas rodantes y/o flotantes, aviones en general, computadoras, registradoras y relojes y aparatos de medición de todo tipo; como asimismo la realización de todos los servicios que tal comercialización requiere. Industriales: La fabricación de productos y subproductos que tal comercialización requiere. Capital $a 200.000. La representación legal, gerencia y uso de la firma social, indistintamente, la ejercen por el término de la sociedad la socia Graciela Mirta Núñez y el señor Raúl Rubén Applo, argentino, casado, empleado, de 34 años, domiciliado en Juan B. Alberdi 3290, Olivos, con L E. Nº 8.206.003. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 836.— Nº 20.001

CREACIONES MALUBA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 13,9,1984. Socios: Francisco Fornes, argentino, nacido el 13|1|1927, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 2.633.193, domiciliado en Constitución 1429, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; María Barriento, argentina, nacida el 19|7,1933, casada, comerciante, L. C. Nº 0.841.974, domiciliada en Medrano 568, piso 4º C, Capital, y Jaime Isidoro Groisman, argentino, nacido el 18|7,1937, casado, comerciante, C. I.P.F. Nº 4.320.143, domiciliado en Barragán 490, Capital. Denominación: CREACIONES MALUBA S.R.L. Domicilio Social: Cangallo 1547, piso 3º D, Capital Federal. Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, acrílicos, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materias primas nacionales o importadas, fabricando, estampando o tiñendo toda clase de telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y de sus accesorios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato; con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de materias primas textiles y de la industria de la indumentaria en general, para damas, caballeros y niños, incluyéndose ropa sport y para la práctica de gimnasia. Capital Social: Sesenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de los Gerentes por el término de duración de la sociedad, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Se designan Gerentes a todos los socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

$a 1.188 — Nº 61.587

ELECTRO MICROCAB
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publica por un día la reconducción de la Sociedad formada por Ramón Osvaldo Garuti, L.E. Nº 4.161.3?? y Susana Garrido de Garuti, con D.N.I. número 3.762.771, con domicilio en Pedro Calderón de la Barca 1637, Cap. Fed. Inscripción Nº 71, al Fº 250, Libro 68 de S.R.L. del 15 de febrero de 1974. Cláusula Segunda (modificada): "El término de duración de la sociedad será de 25 (veinticinco) años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro, de la reconducción y podrá ser prorrogada con la conformidad unánime de los socios".

El Apoderado.

ACLARACIONES

MODECOM
S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 31 de octubre de 1984, recibo Nº 60.780, de la sociedad "Modecom Sociedad de Responsabilidad Limitada", se ha deslizado el siguiente error: el capital social es de $a 60.000 y no 100.000 como fue publicado.

El Apoderado.

$a 220 e. 9,11 Nº 62.860 v. 9,11|84

OTANO
S.R.L.

En la edición del 29 de octubre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
...Socios: Marta Teresa Faustina...
Debe decir:
...Socios: María Teresa Faustina...
Donde dice:
...Riglos Nº 142 departamento 14 de capital Social...
Debe decir:
...Riglos Nº 142 departamento 14 de Capital Federal...
Donde dice:
...de Capital Social:...
Debe decir:
...Plazo: Cinco años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

e. 9|11 Nº 16.766 v. 9|11|84

LANNION
S.R.L.

En la edición del 18 de octubre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
...Libertad 262, Octavo Piso.
Debe decir:
...Libertad 1262, Octavo Piso.

e. 9 11 Nº 15.539 v. 9 11'84

AEBI HERMANOS
S.R.L.

En la edición del 1º de noviembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
...b) incorporación como administradora de Lilia Leonor Eebi de Barclay..
Debe decir:
...b) incorporación como administradora de Lilia Leonor Aebi de Barclay...

e. 9,11 Nº 18.237 v. 9'11,84

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JOSE BLAZEWICZ a los efectos de que comparezca a tomar intervención en autos: "Blazewicz José s Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — El Secretario

$a 186 e. 9,11 Nº 57.426 v. 9.11 84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 50 en los autos: "Cerdán Pedro s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don PEDRO CERDAN. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — María Eugenia Geraudy, secretaria.

$a 72.— e. 30 5 Nº 1.453 v. 30 5 84
$a 72.— e. 29 6 Nº 1.263 v. 29 6 84
$a 72.— e. 1º 8 Nº 9.167 v. 1º 8 84
$a 72.— e. 14 9 Nº 14.613 v. 14 9 84
$a 72.— e. 8 10 Nº 18.009 v. 8 10 84
$a 72.— e. 9 11 Nº 22.898 v. 9,11,84

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por diez días a COLOMBA COSTA DE SOLARI y/o sus herederos a fin tomen intervención en autos "Solari Parravicini, Justino Jacobo c| Costa de Solari, Colomba s Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 434 e. 9 11 Nº 23.044 v. 12,11 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DUSAN CUK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1984. — George A. Guagliardi, secretario.

e.9'11 Nº 4.359 v.13'11 84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día que en los autos: "ROANES S. R. L. s|quiebra s|incidente calificación de conducta", se ha resuelto declarar culpable la conducta de la fallida Roanes Sociedad de Responsabilidad Limitada, y la de Roberto Salomón Pikman (C. I. Nº 5.153.488), Alberto Manuel Zylberg (C. I. Número 5.013.635) y Boruch Benjamín Boczkowski (C. I. Nº 3.718.633) por configurarse las causales previstas en el artículo 236, incisos 3º y 5º, ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e.9|11 Nº 4.360 v.9|11|84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5; comunica en autos "GEREZ MAXIMINA c|CANCELACION DE DOCUMENTO" que se ha ordenado la cancelación del certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 620.099, emitido por la Sucursal Santa Fe del Banco de Londres y América del Sud, a nombre de Maximina Gerez y Tiburcia del Valle Gómez, por un total de $a 264,06, más sucesivas renovaciones. — Publíquese por 15 días. — Art. 89, Dec. Ley 4963 65.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargal, secretario.

$a 3.255 e. 9 11 Nº 62.833 v. 29 11 84

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en los autos "CREACIONES GUARUYA S.A.C.I. s|quiebra" y hace saber la solicitud de rehabilitación impetrada por el Sr. Salomón Mohafra pudiendo los acreedores dentro de los 10 días de finalizada esta publicación formular observaciones en los términos previstos por el art. 189 de la Ley Nº 11.719. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 434 e. 9 11 Nº 62.834 v. 12,11,84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, hace saber que en el expediente Nº 53.339 caratulado "ODDONE LUIS ALBERTO (h) s|Quiebra s|Incidente de Distribución de Fondos", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. Hágase saber el proyecto de distribución de fondos acompañado por el término de 10 días, publicándose edictos en el Boletín Oficial y en el Ambito Financiero por el plazo de 2 días. — Firmado: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 682 e. 9 11 Nº 23.105 v. 12 11 84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de: "SOFIMEX SOCIEDAD IMPORTADORA S. R. L." — Síndico: Contador Juan Santiago Nigro, domiciliado en Lavalle 1886, piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 28 de diciembre de 1984. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 8 de abril de 1985 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la ley Nº 19.551 dentro de cinco días y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 24 de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e.9 11 Nº 4.331 v.15'11'84

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra: "SARMIENTO EDITORA S. R. L.", s|quiebra que se han fijado nuevas fechas para que el síndico Alicia Adelina Lozano, con domicilio en Azcuénaga 407, 1º piso "C", Capital Federal, presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L. C. los días 27 de diciembre de 1984 y 19 de febrero de 1985, respectivamente. — Fijar audiencia para la Junta de Acreedores para el día 12 de marzo de 1985, a las 9 horas.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e.9|11 Nº 4.362 v.15|11|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "BOROVSKY, RUBEN s|quiebra", se ha decretado con fecha 16 de octubre de 1984, la quiebra de Rubén Borovsky. Se ha designado Síndico a don Oscar Matteo, con domicilio en Libertad 353, 8º "J", habiéndose fijado el plazo hasta el día 14 de diciembre de 1984, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 26 de marzo de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes

recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º). b) Entregue al Sindico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. Decrétese la inhibición del fallido Sr. Rubén Borovsky. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 1984.

Oscar Serei, Secretario.

e. 9|11 Nº 4.363 v. 15|11|84

Nº 13

Juz. Nac. Com. 13, Sec. 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, cita y emplaza a JANUSZEVSKI, OSCAR RAFAEL y BIRNBAUN, DIANA a que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho en autos "Notabil S.A. c|Januszevski, Oscar Rafael y otro s|Sumario" bajo apercibimiento de designar Def. Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. — El Secretario.

$a 496 e. 9|11 Nº 62.855 v. 12|11|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 17 cita a don OSCAR FERNANDEZ, a fin de que dentro del quinto día comparezca en autos "Romero de Guiser, Olinda Mabel c|Spina, José y otros s|Sumario" a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 372 e. 9|11 Nº 23.073 v. 12|11|84

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 32, sita en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, emplaza a MAXIMO OJEDA, para que dentro del término de Diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el mismo (cfr. art. 145, 146, 147 y ccs. del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días en Boletín Oficial. — Fdo.: José E. Pellegrino, Juez.

Héctor H. García, secretario.

$a 682 e. 9|11 Nº 23.037 v. 12|11|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber a don MERALDO LOYTE, que en los autos: "Bassino Antonieta Pierina y otro c|Loyte Meraldo s|Rescisión de Contrato", ha recaído el siguiente fallo: Buenos Aires, Junio 17 de 1980. Por lo expuesto y disposiciones legales citadas, Fallo: Haciendo lugar a la demanda y declaro rescindida la operación de compraventa de que da cuenta el boleto celebrado entre Antonieta Pierina Bassino de Raggio Con Meraldo Loyte respecto del lote de terreno sito en la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado con el número veinticinco de la manzana ciento veinte K, según plano aprobado bajo el número 63-262-1957, ubicado con frente a la calle Independencia entre las de La Porteña y Charlone, con pérdida a favor de la actora de las sumas abonadas por el demandado. Las costas serán a cargo del demandado. Los honorarios se regularán una vez que las partes proporcionen las bases para su determinación. — Regístrese notifíquese y oportunamente archívese. Raúl Jorge Rollán, Juez en lo Especial Civ. y Com.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 1.302 e. 9|11 Nº 62.800 v. 12|11|84

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en la Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a don ALFONSO LEONARDO ORANGES por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Juejati, Rafael c|Oranges Alfonso Leonardo y|o s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, mediante edictos que se publicarán por 2 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Juan J. Caprim, secretario.

$a 496 e. 9|11 Nº 22.991 v. 12|11|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, sito en Paraguay 1536, piso 6º, cita y emplaza por Diez (10) días a DORA HAYDEE CABRERA de PIRRE, para que comparezca a estar a Derecho en los autos: "Iacovino de Iacovino Justina Eugenia c|Cabrera de Pirre Dora Haydée y otro s|Cobro Alquileres y Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. María Elena Ucar, secretaria.

$a 558 e. 9|11 Nº 23.115 v. 12|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 9|11|84 - Vence: 13|11|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|84	EDUARDO MARIO IGNACIO CERVERA	22.788
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|11|84	ARGENTINO JUAN CONSTANTINO DEL MEDICO o ARGENTINO DEL MEDICO	62.783
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|10|84	MANUEL PEREZ	62.780
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|9|84	ANTONINA MAZZITELLI de PEREZ	62.765
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|10|84	JOSE PANICH	22.736
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|10|84	ROMUALDO MARIOTTI	22.735
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|10|84	JUAN DE LA CRUZ AGENOR CADIZ	22.814
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|10|84	CAROLINA CANDIDA DUCA DE FERRERO	22.712
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|84	ERNESTA GARCIA DE FERRANDO	62.793
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|10|84	ANTONIO BELFI	62.758
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|10|84	NICOLAS ANDRADA	22.846
3	6	Alberto Ugarte	2|11|84	MARIA ESTHER PAILOS DE GUERRISE	22.727
4	8	María del Carmen Aguirre	25|10|84	ANGELA MENGARDO	22.789
4	8	María del Carmen Aguirre	30|8|84	REMIGIO CHIVEL	22.770
5	9	Patricia E. Castro	11|10|84	SCHIAPELLI HECTOR OSCAR	22.697
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1|11|84	JUANA DELIA SOLA VDA. DE MALEPLATE	62.791
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1|11|84	BRIGIDA CANOURA DE SOTO	62.789
6	11	Hugo Carrillo	31|10|84	TEODOSIA ANTUÑANO	62.760
6	11	Hugo Carrillo	28|9|84	SAVERIO BISCIONE	62.743
7	13	Rolando Hugo Falke	2|10|84	BENJAMIN SCHMUKLER	62.734
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|11|84	ANTONIO ALVAREZ y de MATILDE LOPEZ DE ALVAREZ	62.763
8	15	Ramiro Santo Fare	26|10|84	DOLORES MARTINEZ FERNANDEZ DE GONZALEZ y de Don RICARDO GONZALEZ	62.795
8	16	Adriana C. de Frezza	31|10|84	ALFREDO ROCCATAGLIATA	62.794
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|11|84	IONE GARAVINI DE VESSURI	22.833
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|84	NAZARET YOGHURTCHIAN	62.747
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|11|84	FRANCISCO MARTINO	62.762
9	18	Ernesto D. Julián	3|10|84	ESTELA BOSCO DE SORIANO	62.774
11	21	Julio Campos	31|10|84	ANDRES FERNANDO REBON	62.792
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|84	OSCAR ROMERO CANE	22.713
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|9|84	PAULINA BARRAGAN DE RICO Y MARIA ELENA RICO	22.872
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|84	JOSEFA o JOSEFINA PASCUAL VDA. DE BORSANO	22.766
13	26	María Celia García Zubillaga	24|10|84	FRANCISCO BELLONE	62.784
13	26	María Celia García Zubillaga	1|11|84	EMILIA COPPOLILLO DE DE PAOLA	62.749
14	27	José Luis Caruso	5|11|84	SIMON ROSNER	62.786
14	28	Guillermo C. Mercado	22|10|84	FEDERICO FERNANDEZ	22.812
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|84	FRANCISCO DE CIANI	62.738
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|10|84	ARGENTINA FLAMMINI DE POLLARI y PASCUAL POLLARI	62.785
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|84	CIPRIANO JUAN SALON	62.754
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|11|84	ARNALDO YURCOVICH	22.762
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|10|84	CAYETANO SAMPERI	62.781
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|84	ELSA IRENE FERRO VDA. DE CASANOVA	22.855
17	34	Tristán Bravo	31|10|84	ILUMINADO ALBERTO COSTANZO	22.726
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|9|84	JOSE FRANCISCO ERTELT	62.766
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|10|84	NOEMI AURORA LABAT DE PAPINI	62.790
18	36	María Isabel Millán	30|10|84	SANTIAGO ANDRES DELLEPIANE	22.820
18	36	María Isabel Millán	23|10|84	ALEJANDRO ANTONIO D'ANGELI	22.811
19	38	Martha S. Gómez Alsina	1|11|84	JUAN o JOHANNES WISKE	62.745
20	40	Celia Angeles Pérez	24|10|84	NICOLAS GUARRACINO	22.699
20	40	Celia Angeles Pérez	18|10|84	MARIA ANSA	22.808
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|84	DELIA ALVAREZ DE VALDI	62.764
21	42	Carlos Alberto Vasquez	1|11|84	ABRAHAM ANGEL CARDOZO	62.757
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1|11|84	MARIA JULIA MESSEIN DE BOS	22.787
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|10|84	JUAN MANUEL LLERA	62.788
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	2|11|84	ANTONIA CATAPANO DE BILOTTA	62.787
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|11|84	ALFREDO CARLOS LEONE	22.761
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|10|84	EMILIO SALABERRY	21.524
26	51	Julio César Dávolos	1|11|84	DELIA SARA DEMARCO	62.729
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|11|84	JUAN CARMELO CUTULI	62.756
27	54	Juan Manuel Converset	1|11|84	ALDO AMADEO PADILLA	62.753
28	55	Liliana Filgueira de Casares	2|11|84	SOFIA BOB	22.805
28	55	Liliana Filgueira de Casares	2|11|84	JUAN MAI	62.740
28	55	Liliana Filgueira de Casares	2|11|84	FRANCISCO PUENTES	62.742
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2|11|84	BRUSELAS PALMIRA LIBERTAD TARRES GONZALEZ	62.748
29	58	Marta Amelia Beiró	5|10|84	SONIA GHELMAN TEPLITZKI DE CASTAGNOLA	22.743
30	59	Santiago González Balcarce	2|11|84	JORGE ARTURO LIDDLE	22.733
30	60	Ester Riesel	18|10|84	CHIMERLI LUQUER	62.751
Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial					
17		Silvia Rosa Rey Daray	15|10|84	CAMILA BUSTAMANTE DE ELIAS	62.728

e. 9|11 Nº 213 v. 13|11|84

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL EMILIO ZACARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto al F.C. G. Roca, bajo apercibimiento de declarario debelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 25 de octubre de 1984.

Carlos J. Guerello, Secretario.

e. 9|11 Nº 4.364 v. 9|11|84

SAN ISIDRO

Pablo Hernán Quiroga, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a RAMON MILCIADES ESPINOLA SALINAS, para que se presente a estar a derecho en esta causa que se le sigue por infrac. al art. 33 inc. "a" de la Ley 20.974 y arts. 292 y 296 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Secretaría de Instrucción, 22 de octubre de 1984.

Marco A. Layus, Secretario.

e. 9|11 Nº 4.365 v. 9|11|84

Pablo Hernán Quiroga, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente, a MODESTO AREVALOS RUIZ DIAZ, para que se presente a derecho en esta causa que se le sigue por infrac. al art. 33 inc. "a" de la Ley 20.974 y arts. 292 y 296 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Secretaría de Instrucción, 22 de octubre de 1984.

Marco A. Layus, Secretario.

e. 9|11 Nº 4.366 v. 9|11|84

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	18-10-84	VICENTE OSCAR SUGHERO	3	Robo
8	125	Carlos Arturo Bruno	18-10-84	MICHEL SALIBA ARMELE	3	Defraudación
10	130	Graciela Alicia Bugeiro	8-10-84	ROBERTO JOSE MARTINEZ OROZ	3	Defraudación prendaria
16	147	Adriana Laura Leiras	5-10-84	CLAUDIO RODOLFO MUÑOZ	3	Delito de robo (Art. 164 Cód. Penal)
18	154	Miguel A. Delmonte	15-10-84	RICARDO SALOMON (D.N.I. 4.775.078)	3	Estafa reiterada
18	154	Miguel A. Delmonte	16-10-84	EMILIO NAVARRETE	3	Nº 18.834 delito de defraudación
18	156	Néstor F. Bertoni	17-10-84	JOSE LUIS DA SILVA	3	Hurto
20	160	Marcelo G. González Taboas	15-10-84	GUILLERMO MIGUEL RUPOLO	3	Estafa
21	163	Marcelo García Reynoso	9-10-84	RAMON ENRIQUE JORGE DE ISEQUILLA	3	Hurto y falsificación
23	139	Carlos A. Rengel Mirat	8-10-84	SERGIO GABRIEL GASPARINI	3	Nº 15.941 hurto
26	134	Eduardo A. Larrea	10-10-84	JOHN SAMPRACOS	3	Quiebra
26	134	Eduardo A. Larrea	23-10-84	PANDO DARDO NARCISO	3	Robo, privación ileg. libertad y abuso deshonesto
26	134	Eduardo A. Larrea	22-10-84	JUAN BAUTISTA GASELLA (a) "PELADO"	3	Robo
26	155	María Cristina Guatelli	15-10-84	MARIO EMIR CUESTA MOYANO	3	Lesiones Art. 90 del Código Penal
27	124	Gustavo H. Bobbio	18-10-84	JOSE NAVEIRA DE CASANOVA	3	Delito de estafa
28	142	Ernesto Raúl Botto	15-10-84	ALBERTO RUBEN CORTI	3	Hurto
28	142	Ernesto Raúl Botto	15-10-84	ALEJANDRA ESPINOZA	3	Hurto
28	142	Ernesto Raúl Botto	17-10-84	OFELIA GALEANO	3	Hurto
31	119	Ana Arcos	19-10-84	MIGUEL HORACIO SPAGNA	3	Hurto

e. 9|11 Nº 48 v. 9|11|84

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	10-10-84	JUAN ANDRES LEDESMA	3	Nº 1.968 inf. Artículo 302 del Cód. Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	22-10-84	MIGUEL ANGEL GUERRERO LUNE	3	Inf. al Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	2-10-84	DOMINGO JOSE BUCCAFUSCO	3	Inf. al Art. 302 del Código Penal
4	7	Laura Vouilloud	25-10-84	VICTOR LEON BURZYNSKI	3	Inf. al Art. 302 del Código Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	16-10-84	NELIDA MATILDE TROTTA	3	Inf. al Art. 302 del Código Penal

e. 9|11 Nº 49 v. 9|11|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCALERO, ENRIQUE y CABRERA DE BANCALERO, JULIA s| sucesiones, Expte. 31.418, que el martillero don Enrique L. Beovide, rematará el día 15 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042 las 2|3 partes indivisas de la propiedad de la calle Peribebuy Nº 7262 de esta Capital. Desocupada. Título de propiedad agregado a autos. Adeuda: O.S.N. $a 6.541,36 al 9|3|84; Municipal (a, b y l; c. t.; p. y a.) $a 233,55 al 7|3|84. Consta de 4 ambientes sin divisiones interiores, patio con una habitación pequeña y azotea. Estado de conservación malo. Base en venta: $a 12.917,35. Seña: 8%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar dentro de los horarios de trabajo. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984.
Gustavo Enrique Toledo, Secretario.

$a 1.395 e. 9|11 Nº 23.008 v. 13|11|84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos d s en autos CASTELLUCCI FRANCISCO y PINTOS DE CASTELLUCCI SEVERINA s|sucesiones, Expte. 15.267, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de noviembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Campillo Nº 3074, entre las de Andonaegui y Pasaje Los Indios, cuyo terreno según título Fs. 160 ta., mide 8,66 fte. N.O.; 49,80 m. fondo costado N.E. y 32.40 al S.O., teniendo 17 mts. en una línea oblicua que mira al Sud y 3,2: mts. en la línea del contrafrente. Ad-Corpus. La edificación existente en malas condiciones de conservación y habitabilidad. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a 16.502,05. Seña: 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado de ley: Cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 13, 14 y 15 de noviembre, en el horario de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984.
Avelino Rolón, Secretario.

$a 1.364 e. 9|11 Nº 23.029 v. 12|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE MENDOZA c|TALMA S.A. s|Ej. Hipotecaria (quiebra), Exp. Nº 48.842, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, una fracción de terreno de 6.000 m2. existente en la Provincia de Buenos Aires, localidad Avellaneda, calle Cabildo Nº 780, esquina Humberto 1º. Desocupada, que tiene las siguientes medidas: 105,17 mts. frente al Nord Oeste; 56,39 mts. al Sud Oeste lindando con la calle Paraguay, 56,16 mts. al Nord Este, lindando con la calle Cabildo, y 108,64 al Sud Este sobre la calle Humberto 1º, completando la manzana la plaza José Mármol, lindera a la fracción en venta. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. L; Manz. 98, Parc. 1; Partida 49.010. Cláusula Novena Hipotecaria: La parte deudora se obliga a desocupar el inmueble hipotecado y dejarlo libre de todo ocupante, muebles y|o otros objetos dentro de los diez días de serle notificada la sentencia de trance y remate. Base. $a 4.911.463,20. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. Adeuda impuestos Municipales al 30|7|84: pesos argentinos 1.141.243,66; O.S.N. desde el 24|8|83 al 18|7|84: $a 17.449,21; Impuestos inmobiliarios 81|82: $a 7.253,63, 84: 19.124,69. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. Puede visitarse diariamente.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984.
Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

$a 2.604 e. 9|11 Nº 23.027 v. 13|11|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, comunica por un día en autos caratulados: "PRONESTI, LUIS A. c|BOSCHELE BREGANTI s|ejecutivo", expediente Nº 42.221, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, remtará el día 15 de noviembre de 1984, a las 13 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, una heladera mostrador marca Refrigeración Libertad, sin número visible, con mesada de fórmica de dos puertas de 2,90 metros por 1 metro, por 0,70 metros con motor incorporado funcionando. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 1984, de 16 a 18 horas, en la calle Cazadores Nº 1805 planta baja, departamento "2", Capital Federal. — Entrega inmediata. Habiendo sido exhibida no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, corriendo por cuenta del comprador los gastos de retiro del bien adquirido. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 527 e.9|11 Nº 23.041 v.9|11|84

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, hace saber por dos días en los autos: "GARCIA JORGE M. c|PRENESTE HERMANOS S. A. s|ejecutivo", Expediente Nº 58.932, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 16 de noviembre de 1984 a las 16 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, una máquina fotocopiadora 3M Secretary 2 sin número visible, en el estado en que se encuentra. — Exhibición en Hipólito Yrigoyen 710 en días hábiles de 16 a 18 horas. — Sin base. Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El comprador deberá pagar el saldo de precio al día siguiente de la subasta y retiro del bien, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Mónica S. Mauri, secretaria.

$a 992 e.9|11 Nº 62.752 v.12|11|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "FERROCOR S. A. s|quiebra s|incidente de subasta". Expte. Nº 52.143, que los martilleros José María García Arecha, Mariano M. Espina Rawson y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el jueves 22 de noviembre de 1984, desde las 11.30 horas, en el salón de la Avenida Rivadavia 1815, piso 1º, Capital Federal (confitería "Del Molino") los siguientes inmuebles: Cinco unidades funcionales (con sus respectivas unidades complementarias) ubicadas en el edificio de la Avenida del Libertador Nº 1771, Pinamar, Municipio urbano de Pinamar, Buenos Aires, constituido sobre terreno designado como Parcela 3 "b" de la manzana 28 con las siguientes medidas y linderos: 49 metros en su frente al NO sobre la Avenida del Libertador, igual medida en su otro frente al SE sobre la Avenida Costanera, 66 metros en su costado al NE y en su otro costado al SO, o sea una superficie de 3.234 m2., N.C.: Circ. IV, Sección W,

Manzana 28, Parcela 3b, partida inmobiliaria Nº 13162, que a continuación se detallan: U. Func. Nº 5; piso 2º (polig. 02-01) Sup. Cub. 78.76 m2, y semicub. 17,53 m2. — Total: 96,29 m2. Porcentual: 0.0523 o|ooo. — Base $a 3.500.000. U. Func. Nº 6: Piso 2º (polig. 02-02). Sup. Cub. 60,69 m2 y semicub. 12,71 m2. — Total: 73,40 m2. Porcentual 0,0419 o|ooo. — Base: $a 2.700.000. U. Func. Nº 9: piso 2º (polig. 02-05) Sup. Cub. 78,75 m2. y semicub. 17,47 m2. Total: 96,22 m2. Porcentual 0.0518 o|ooo. — Base: $a 3.500.000. U. Func. Nº 15: pisos 3º y 4º (polig. 03-03 y 04-03) Sup. Cub. 42,83 y 38,98 m2. descub. 30.55 m2 y semicub. 2 m2. Total: 114,36 m2. Porcentual 0.0499 o|ooo. — Base $a 3.600.000. U. Func. Nº 16: Pisos 3º y 4º (polig. 03-04 y 04-04) Sup. Cub. 41,78 y 37,90 m2. descub. 30,55 m2 y semicub. 2 m2. — Total: 112,23 m2. Porcentual 0,0488 o|ooo. — Base: $a 3.550.000. A cada unidad funcional le corresponden dos espacios guardacoches, uno en planta baja (totalmente cubierto) y otro en el piso 1º (semicubierto). También le corresponden las unidades complementarias (bauleras en planta baja) "I", "J", "K", "M", "N", respectivamente cuyas superficies aproximadas son de 2.64 m2 cada una. — Desocupadas. En todos los casos. Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por ciento. En efectivo o cheque certificado. Exhibición: a partir del sábado 10 de noviembre y hasta el martes 20 de noviembre de 1984, en el horario de 10 a 13 horas los días hábiles y de 10 a 18 horas los restantes.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1984. — Juan R. Garibotto. secretario.

$a 4.960 e.9|11 Nº 23.038 v.15|11|84

Nº 13

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 del doctor Horacio A. Grillo, sito en la Avenida Callao Nº 635, piso segundo, de la Capital Federal, en autos: "FERRARO HERMANOS c|GRIMALDI, FERNANDO s|ordinario", Expdte. Nº 46.835. Se comunica por el término de dos (2) días, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en Tucumán Nº 1584, piso 1º "C", Capital Federal, T. E. 40-6337, Rematará el día 15 de noviembre del año 1984, a las 17 horas, en la calle Cangallo Nº 4451, Capital Federal, los siguientes bienes embargados a fs. 250|251 a saber: 1 (una) mesa ratona de madera y vidrio; 1 (un) televisor blanco y negro, marca "Noblex", modelo 14 —NZ— 320; 1 (una) heladera comercial, marca "Siam", 2 puertas, con equipo Nº 7953, eléctrica; 1 (una) lámpara de pie, de 2 luces; 1 (un) aparato televisor color, marca "Benissys-Tem" Nº 3, pantalla 20', modelo K-20270; 1 (un) turbo-circulador, marca "Imponente"; 1 (Un) horno de panadería; fabricado por "Argental S. A. C. I.", con licencia de 2HL. S. A., modelo S.P. Nº 1127, cuatro (4) puertas en el estado en que se encuentra "a leña" — Todo en el estado en que se encuentra. Sin base: al contado y mejor postor: Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — Visitas en Cangallo Nº 4451, Capital Federal, los días 13 y 14 de noviembre de 1984, en horas hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal..

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 1984. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 1.736 e.9|11 Nº 23.033 v.12|11|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en el juicio: "CANEPA JOSE y otros c|GALINDE LUIS MAXIMO y otro s|ejec." Expte. Nº 11.360 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el 16 de noviembre de 1984 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro color gris Philips, tamaño chico, 8 llaves y 3 botones, funcionando; un juego de caña lustrada de un sillón de dos cuerpos y dos individuales con una mesita ratona tapa virea. Sin base. Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 403 e.9|11 Nº 23.035 v.9|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSTRUCCIONES MEIJIDE S. A. C. I. s|quiebra. Oficio 22.172", Expediente Nº 12.302, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de noviembre de 1984, a las 13 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, los bienes muebles detallados a fs. 1|4 de autos, consistentes entre otros en escritorios, sillas, armarios, sillones, mesas de distintos tipos (ratonas, directorio, para máquinas de escribir, etc.), lámparas, máquinas de escribir eléctricas marcas IBM, máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80, máquinas de calcular eléctricas y maunales marca Olivetti, Cifra, Rockwell, etc., equipos de radio, teletipos Olivetti, acondicionadores de aire marca York, Siam, Feeders BGH, Carrier, Confort modelo 2.000, etc., equipo computador electrónico marca Bull-General Electric modelo GE 55 con clasificadora de tarjeta, memoria central, perforadora de tarjetas, etc. — Hay catálogo de lotes. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1984, de 14 a 18 horas, en la Avenida Corrientes Nº 1386, piso 6 y 7 Capital Federal. Entrega inmediata. — Habiendo sido exhibido todos los bienes no se aceptarán reclamos por su estado, calidad o cantidad en los lotes, corriendo por cuenta de los compradores y a su costa los gastos de retiro de los mismos. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en la oficina del martillero, lugar de exhibición y salón de remate.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1984. — El secretario.

$a 1.736 e.9|11 Nº 23.028 v.12|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Tresguerras. Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "INGRID S.R.L. c|PROP. y|o ARM. CHATA SUSANA V. s|cobro ord." Expte. Nº L. 81, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el lunes 26 de noviembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233 Capital "La Chata Susana V" amarrada a muelle del Riachuelo, entre las calles Pedro de Mendoza e Isabel la Católica, del lado de la Capital y frente a un silo. Tiene las siguientes medidas: Eslora 47,5 m. Manga 6,3 m. Puntal 2,3 m. Se vende en el estado en que se encuentra. Apta para operar en aguas protegidas, construida en acero remachado, sin equipo de propulsión. — Base $a 733.333 33. — Seña: 8 %. Comisión: 10 %. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. Visitar días hábiles de 8 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 1.116 e. 9|11 Nº 23.026 v. 12|11|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROPIETARIAS ECHEVERRIA 1442|44|46 c| EDWARDS FRANCISCO s|ejecutivo-cobro de expensas, expte. 14835|82", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 26 de noviembre de 1984, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de ésta Capital Federal: La unidad Nº 167, ubicada en el piso 14º, de la finca sita en la Zona norte de la Capital Federal, parroquia de Belgrano, con frente a la calle Echeverría 1442|44|46, designado como Dto. "119", edificada en el terreno designado como parcela uno c., en el que según plano característica M.H. dos mil trescientos ochenta y tres-sesenta y dos, tiene las siguientes medidas y linderos: treinta y dos metros catorce centímetros de frente al Nord Oeste, línea A.D. sobre la calle Echeverría; cincuenta y seis metros treinta y seis centímetros en el costado Nord Este, línea A.B., lindando con las parcelas uno b. y uno d.; treinta y dos metros siete centímetros en el contrafrente al Sud Este, línea B.C., lindando con la parcla diez y seis; y cincuenta y seis metros treinta y un centímetros en el costado sud oeste, línea C.D. lindando con las parcelas diez y tres, o sea una superficie de mil ochocientos ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C.16, S.25; M.68; P. uno c. La unidad tiene una superficie propia y cubierta de: Cuarenta y cinco metros doce decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del: Cero entero con setenta centésimos por ciento. Partida Nº 1259599. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en la Matrícula Nº 161 1490|167. A fs. 92|93, adeuda impuestos por Alumbrado. Barrido, limpieza, Contribución Territorial - Pavimentos y Aceras por $a 404.90 desde el año 1980, sujeto a reajuste, a fs. 95|98, adeuda impuesto a O.S.N. por $a 5.590,64, sujeto a reajustes. Adeuda Expensas a fs. 105|106 por $a 19.971,34, sujeto a reajustes. A fs. 132|33, corre agregado el Mandamiento de constatación que informa, que el departamento consta de dos ambientes: Living-comedor y dormitorio, baño y cocina, en regular estado de conservación y el único ocupante es el Sr. Kenneth Rene Parkin, en carácter de familiar del demandado. — Base: $a 350.000, al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Podrá visitarse los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1984. — Carlos E. Antonelli, Secretario.

$a 2.170 e. 9,11 Nº 23.040 v. 12|11,84

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos :"IMACH, BENJAMIN c|BENEDETTO, ALBERTO y otro s|sumario", que el Martillero Arturo Guillermo León rematará el día martes 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, las Unidades Nros. 18 y 19, integradas en una sola propiedad, letras "A-B" del piso 5to. de la finca casa de departamentos ubicada en la calle Juan de Garay Nro. 2755, Olivos, Pcia. de Bs. As., ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores; cuyas registraciones notariales y catastrales son: Manz. 40, lote 83, Circ. 1ra., Sec. C, parcela 18a., subparcela 18-0501, Escritura Nro. 26, legajo 35420, folio 71-014 (31|7|75 Escribanía Ochoa). Las Unidades 18 y 19 (integradas en una sola propiedad) letras A y B, comunicadas entre sí interiormente al retirarse el tabique que limitaba ambas cocinas, haciendo de dos viviendas, solo una, con dos entradas (A y B). La unidad "A" consta de: externa, hall de entrada, living-comedor en "L", dos dormitorios con placard, pisos de roble eslavonia; baño completo con mampara, azulejos decorados, pisos cerámicos, cocina con lavadero, termotanque, pisos cerámicos y azulejos decorados. Balcón corrido a la calle por todo el frente de la Unidad. Unidad "B", interno, living-comedor todo revestido en madera, un dormitorio con placard, baño completo con mampara. Pisos de parquet y cerámicos, azulejos decorados. Estado de conservación bueno, con detalles de buen gusto. Antigüedad del edificio unos ocho años. Tiene línea telefónica no incluida en esta subasta. Porcentual: 7,55% (unificado). — Superficie total: 106,02 (cubierta 99,76. balcón 6,26 m2.). Deudas: a Direc. Rentas Bs. As. $a 25.625,94; a Municipalidad fs. 412 $a 56.236,73; a O.S.N. fs. 414: $a 2.241,76; al Consorcio (expensas hasta Octubre|1984): $a 49.666. Todas ajustables. Base: (2|3 partes de la valuación fiscal de pesos argentinos 1.299.750, de fs. 409) $a 86.650. Seña: $a 20%. Comisión: 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo y en pesos argentinos en el acto del remate. — Visitas al conjunto A-B, días 16, 17 y 18 de noviembre, de 15 a 18 y 30 horas. El comprador fijará su domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792 (1427) Cap. Federa, T.E. 855-3109, de 16 a 19 horas. — Volantes de remate en Cangallo 1233, Cap. Fed.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el día 31 de octubre de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, Secretario.

$a 2.914 e. 9|11 Nº 23.032 v. 12|11|84

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|AGUIRRE RUBEN DARIO S|Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 5207), que el martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 22 de noviembre de 1984, a las 10 horas en el local de la calle Adolfo Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, lugar en que se exhibe un automotor marca Renault 12 año 1974, motor Nº 3143224, chassis Nº 923-13840, Dominio C-596.435 en el estado en que se encuentra. Base: $a 7.883,32. — Comisión: 10% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1984. — Néstor O. Costa, Secretario.

$a 682 e. 9|11 Nº 23.024 v. 12|11|84

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. c|DE VITTA CESAR V. y otro s|ejecución prendaria, expte. Nº 203702|81", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de noviembre de 1984, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle La Rioja 238, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Un automotor usado marca Fiat, modelo 125 F, año 1974, rural 4 puertas, equipado con motor a nafta marca Fiat Nº 715022, chassis Número 0593750, dominio Nº M-160858. Faltándole parrilla delantera o rejilla, pintura en guardabarros delantero derecho saltado, faltan molduras, cromados de puertas delanteras, con cinco ruedas armadas, cubiertas radiales usadas en buen estado, tapizado asiento delantero deteriorado, con radio y 3 relojes medidores. — Base: $a 155.581,23 (50% de la deuda), al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, Secretario.

$a 1.395 e. 9.11 Nº 23.039 v. 13 11 84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 12, comunica por 1 día en autos: "FRIAS BLANCA ESTELA c|ASOSEI S.R.L. s| Despido", expte. Nº 35.193 que el Martillero José M. Farina rematará el 16|11|84, 14.30 hs. sin base, contado, mejor postor, y en el estado en que se encuentran: en la calle Tacuarí 647 de Capital donde se exhibe todos los días en horario comercial: Una máquina registradora marca Tec-Ma 135 Nro. de serie 122.333; Una heladera marca Brastemp 280, super lujo, sin chapa ni número visible. Este último bien se exhibe de 9 a 12 hs. en la calle La Rioja 1450, de Capital local de Farmacia interno perteneciente al hospital veterinario y el comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado del bien. Com. 10 %. Entrega inmediata. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. José Luis Bottini, secretario.

$a 403 e. 9 11 Nº 62.859 v. 9 11 84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza en los autos caratulados: "Sosa Zulema c Iñigo de Quayle Mercedes María Amalia s|escrituración", a MERCEDES MARIA AMALIA IÑIGO de QUAYLE, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda, en este proceso y contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 620 e. 8|11 Nº 22.803 v. 9|11|84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL FRANCISCO MASTROIANNI y de doña MARIA ESTHER GIL de MASTROIANNI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 310 e. 8|11 Nº 20.711 v. 12.11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicio(es) del 26|10 al 30,10,84.

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA GRIECO o GRIECO DE NITTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 310 e. 7|11 Nº 62.316 v. 9 11 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|11 al 6|11|84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CECILIA

SENSON DE FINKELCHTEIN, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. Fernando M. Racimo, secretario.

$a 310 e. 7|11 Nº 18.502 v. 9|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|10 al 16|10|84.

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA MARIA ARCENILLAS o ELIDA ARCENILLAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 310 e. 8|11 Nº 21.728 v. 12|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 2|11 al 6|11|84.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 26, cita por treinta días a PAULA DEL VALLE CORONEL y ORLANDO BIONDI para que concurran a hacer valer sus derechos como legatarios en la sucesión de Aurelia Marcelina Thirion. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 310 e. 7|11 Nº 62.581 v. 9|11|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, notifica a Rufina Mila Oliva de Bonomi en "Fortunato Andrés Dante c|Bonomi Roberto suc. s|escrituración", la sentencia dictada: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1984 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno con el alcance que surge de este pronunciamiento a EDUARDO DANIEL PATRICIO HENDERSON SOCIEDAD ANONIMA, a ROBERTO WENCESLAO BONOMI y RUFINA MILA OLIVA de BONOMI a escriturar a favor de Andrés Dante Fortunato, en el plazo de treinta días el lote 4 de la manzana 0 de los Cachorros Pilar, provincia de Buenos Aires, bajo lo dispuesto en el art. 512 del Código Procesal, si ello fuese judicialmente posible. Impongo a los demandados las costas del juicio. Los honorarios se regularán determinado que sea el monto del mismo. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. — Guillermo Juan Blanch, Juez. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Foro".

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Elina Mabel Millan, secretaria.

$a 806 e. 8|11 Nº 62.741 v. 9|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por 10 días a LORENZA TRANSITO VALDIVIA Y HURTADO, MATIAS SERGIO VALDIVIA, EDGARDO ESTEBAN VALDIVIA VIA, EDGARDO ESTEBAN VALDIVIA y LUIS ENRIQUE VALDIVIA para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Gonzaga Alicia c|Valdivia y Hurtado Lorenza T. y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Luis Guilermo Köhler, secretario.

$a 620.— e. 8|11 Nº 62.779 v. 9|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE MARIA LOPEZ S. R. L.", Expediente Nº 49 006, Síndico contadora Mabel Delia Viñals, con domicilio constituido en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 825 Piso 4º Oficina 40 41 42, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 26 de marzo de 1985, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue a la Síndica dentro de las veinticuatro horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 1º días del mes de noviembre de 1984. — Marta G. Cirulli secretaria

e. 7|11 Nº 4.341 v. 13|11|84

Nº 3

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, por ante la Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en el Expediente Nº 55.24? 84, con fecha 23 de octubre de 1984 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ALBINO JOSE NEGRO, con domicilio en Sarmiento 1371, piso 2º oficina 203, Capital Federal. Que en dicho auto se ha designado Síndico al doctor Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, piso 8º B, Capital Federal (teléfono 46-8139); los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico hasta el día 24 de diciembre de 1984, en el domicilio indicado. La junta de acreedores tendrá lugar el día 8 de abril de 1985, a las 10 horas y tanto el Síndico como los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta. Se deja constancia que dicha junta se llevará a cabo con los acreedores que

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 8|11. Vence: 12|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	2-11-84	JULIO IÑIGUEZ	22 499
1	2	Patricia G. de Gatzke	14- 9-84	JUAN BARTOLOME CORRADINI	62 684
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2-10-84	JUAN PEDRO FRANCISCO JAVIER GARAT	62 653
2	4	Horacio Roberto Granero	31-10-84	GRACIELA MARIA FAGGI DE GLENNY	22 679
2	4	Horacio Roberto Granero	22-10-84	MARIA PINAL DE BRAVO	62.647
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14- 8-84	LUIS ALFREDO BOGINO	62 636
3	5	Celia Angeles Pérez	1º-11-84	ROSENDO BARROSO	62.655
3	6	Alberto Ugarte	3-10-84	ROSA MARIA MILANESI DE FILIPPO	22 480
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19-10-84	JOSE TUFARO Y MARIA JOSEFA BERARDI	62.679
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31-10-84	FRANCISCO DOMINGO GLIOZZI Y MARIA LUISA DUGO DE GLIOZZI	62.702
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16-10-84	MARIA JULIA VARELA DE GONZALEZ	62 694
4	8	María del Carmen Aguirre	19-10-84	RAQUEL ELVIRA PORTAS DE FIGLIANO	62.703
5	9	Patricia E. Castro	29-10-84	GASPAR MAYO	62 646
5	9	Patricia E. Castro	1º-11-84	MAGDALENA MIGLIANO Y ANTONIO BELTRAM	22 530
5	9	Patricia E. Castro	2-11-84	ENRIQUE JORGE MOLINA NELSON	22 653
5	9	Patricia E. Castro	2-11-84	JUAN CARLOS LUCERO	62 710
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29-10-84	ERNESTO MADDONNI	62 669
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29-10-84	JOSE AVALLONE	62.688
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25-10-84	MARIA JULIA ISUNZA DE PUENTE	62 634
6	11	Hugo Carrillo	18-10-84	FILOMENA CORINA GENOVESE DE ESPASANDIN	62 637
6	12	Lucas Aon	16-10-84	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	62.671
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º-11-84	LINDA ERNESTA DOVICO DE LIBRALATO	62.697
8	15	Ramiro Santo Faré	24-10-84	DOMINICA DE LA FUENTE VIUDA DE CUBERO	22 465
8	15	Ramiro Santo Faré	1º-11-84	JOSE ROBERTO GRAVIOTTO	22.539
8	16	Adriana C. de Frezza	1º-11-84	MOISES AYZENBERG	62 709
9	18	Ernesto D. Julián	27- 8-84	VENANCIA CATALINA ROMERO	62 703
9	18	Ernesto D. Julián	31-10-84	MARIA ANTONIA PORPIGLIA DE RASTELLI	22.486
9	18	Ernesto D. Julián	11-10-84	JUAN ANTONIO FRANCESE	22 488
9	18	Ernesto D. Julián	31-10-84	GUILLERMO ELOY MIGUEL	22 501
11	21	Julio Campos	1º-11-84	AMALIA TRABA DE DIAZ	62 674
11	22	José María Irigaray	24-10-84	TELMO AUGUSTO NOGUIERO	62 660
12	23	Irene Martínez Alcorta	26-10-84	ARGENTO ANTONIO MAURO o ANTONIO MARIO	62 693
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º-11-84	TOMAS BENITO SAIBENE	22 471
12	24	Ezequiel E. Goitia	29-10-84	ANELE RAMANSEVICIUTE DE GRISKEVICIUS	62 701
13	25	Fernando B. Menéndez	11- 9-84	JULIO MINUTO	22 484
13	26	Fernando B. Menéndez	2-11-84	ELENA LUISA ADELA CRESCINI de LA GRECA Y LUIS LA GRECA	22 621
14	27	José Luis Caruso	1º-11-84	VICTORIO RIVARA	62.669
14	27	José Luis Caruso	16-10-84	MARIA ARGENTINA MARTINEZ DE SAN MARTIN O MARIA ARGENTINA MARTINEZ LOPEZ DE SAN MARTIN	26.693
14	28	Guillermo C. Mercado	26-10-84	EMMA ANTONIETA CASAGNE Y MARIA LUISA CASSAGNE	62 681
15	30	José Luis González	12- 9-84	SAUL GOTLIB	22 507
15	30	José Luis González	29-10-84	ROSA KEOSHKERIAN Vda. DE ALEMAN	62.652
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26-10-84	JULIO HORACIO LUCERO	22.517
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9-10-84	ALFREDO PEREZ	62.691
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29-10-84	PASCUALA RAMONA GRUCCI DE MANDILE	62.650
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º-11-84	SERAFINA FERNANDEZ O FERNANDEZ RUBIO VIUDA DE SANCHEZ	62 670
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2-11-84	CECILIA KZSDAN VIUDA DE ROTMAN	22 567
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31-10-84	LIDIA ROSSETTI DE DELRIO Y GINO DELRIO	22.623
17	34	Tristán Bravo	4-10-84	JOSE LUIS PONCE	62 648
17	34	Tristán Bravo	29-10-84	ANTONIO RAMOS Y FILOMENA FASULLO VIUDA DE RAMOS o FILOMENA FASSULO VIUDA DE RAMOS o FILOMENA FASSULE VIUDA DE RAMOS	22.608
17	34	Tristán Bravo	31-10-84	ROBERTO LEONARDO TAHOCES	62 708
17	34	Tristán Bravo	5-10-84	OSCAR DOPAZO	62 667
17	34	Tristán Bravo	31-10-84	ENRICO MOSER Y ERMINIA CARLI DE MOSER	62.700
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31-10-84	EMILIO CROSI Y FANY VALENTINI GALASSI DE CROCI	62 711
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2-11-84	ISKUHI HUSSIAN DE HOSSPANOSSIAN	22 637
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18-10-84	JOSEFINA AMBROSINI DE SANGUINETTI	22 479
18	36	María Isabel Millán	2-11-84	ELENA DANNEMANN DE BOSCH	22.642
19	37	Eduardo Nuzzolese	29-10-84	FRANCISCO NIGLIA	62 678
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º-11-84	JOSEFA ROSA GARCIA DE BLANCO	62 685
20	39	Luis José Carballido	1º-11-84	ISABEL POLLAK VDA. DE BLAU	62.677
20	39	Luis José Carballido	22-10-84	CLOTILDE RITA BUENAVENTURA FIGUERA DE CONSIGLIERE	22 503
20	40	Celia Angeles Pérez	1º-10-84	SEBASTIAN MURATORE	22 529
20	40	Celia Angeles Pérez	1º-11-84	FRANCISCO CALBO	22.515
20	40	Celia Angeles Pérez	1º-11-84	ALBA MIRADA	22.514
20	40	Celia Angeles Pérez	1º-11-84	HUGO ANASTASIO CALBO	22.513
20	40	Celia Angeles Pérez	24-10-84	CARLOS LUIS RIGANTI	62 704
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2-11-84	JOSE VICTOR MARTINEZ	22 493
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º-11-84	NICOLAS FELIPE GIACOMUZZI	22.473
23	45	Ana M. Beneventano	31-10-84	ENDRES BARCOS	22.618
23	45	Ana M. Beneventano	29-10-84	ANTONIO MARINO	22.586
23	45	Ana M. Beneventano	1º-11-84	ENRIQUE DAZZINI	62.654
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19-10-84	IRMA BERNARDINI	62.651
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º-11-84	EMILIA RIZZO DE GONZALEZ	22.510
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16-12-83	OSCAR BEIRAS	62.656
21	49	María Eugenia Giraudy	2-11-83	FLORENCIA GRACIA o GRACIA DE SISLIAN	22 678
26	51	Julio César Dávolos	29-10-84	LIA JULIA COSTA TORRAS	62.673
26	51	Julio César Dávolos	31-10-84	FELIX PEDRO DUPERRON	22.573
26	51	Julio César Dávolos	1º-11-84	MARIA LEIDE NICOLI DE GOENAGA	62 649
26	52	Jorge A. Quagliardi	29-10-84	ADELINA MAZZA o ADELINA MAZZA DE CUOMO	22 498
27	54	Juan Miguel Converset	29-10-84	JOSE ARISTIDES OCAMPO	62.687
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30-10-84	CELIA CLARA MORETTI DE JAUREGUI	22.617
30	60	Ester Riesel	31-10-84	GREGORIA ANA MARIA o GREGORIA MARIA ANA FERNANDES DE APARICIO	62.686
30	60	Ester Riesel	31-10-84	BRUNO DE FELIZOLA OLGA DORA	62.692
30	60	Ester Riesel	22-10-84	JOSE MARIA BERDIÑAS	22.602

e. 8|11 Nº 212 v. 12|11|84

concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 2.945 e. 7|11 Nº 62.689 v. 13|11|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la Quiebra de "R...NELLI, ALFREDO L.". — Síndico, contadora Nidia Ermina Peyret, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 9º "902" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1984. — En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 27 de marzo de 1985, a las 9.00 horas. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, octubre 31 de 1984. — Emilia A. González Vergara, secretaria.

e. 7|11 Nº 4.242 v. 13|11|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "ALVAREZ, JULIO JOSE, s|Quiebra", hace saber por el término de ocho días que el fallido ha recabado su rehabilitación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.240 e. 8|11 Nº 22.784 v. 19|11|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GAM EDICIONES S.R.L. c|Quiebra, que es Síndico de la misma el contador Fernando Néstor Gneco, quien tiene domicilio constituido en la calle Paraná 426, piso 18 E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1984. — El Síndico deberá presentar su informe individual el 21 de diciembre de 1984 y el general el 14 de febrero de 1985. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 8|11 Nº 4.358 v. 14|11|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de ESTABLECIMIENTOS BESPAL S. A., Síndico, contador D. Félix José Renand domiciliado en Avda. Corrientes 1642, piso 8º, oficina 141, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 20 de febrero de 1985. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 29 de abril de 1985 a las 9 30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímese a la deudora para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley número 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 19 de 1984. Conste Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 7|11 Nº 4.343 v. 13|11|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos: PERMET S.A. s|quiebra, síndico Sra Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal; dicha quiebra se decretó con fecha 19 de octubre de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1985. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de mayo de 1985, a las 8 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de la Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19 551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 8|11 Nº 4.352 v. 14|11|84

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos RED STAR S.A.I.C. s|quiebra, el que será aprobado de no mediar oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 372 e. 8|11 Nº 62.739 v. 9|11|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 y Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 7|11|84 — Vence: 9|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|10|84	ELIDA NOEMI WIEDERKEHR DE FERNANDEZ	22.227
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|84	JOSE MERCATANTE y CARMEN DEVITO DE MERCATANTE	62 621
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|10|84	DOMINGO PASSACQUA	62.575
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|84	JUAN VICENTE DI GIROLAMO	62 534
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|10|84	MARIA ANA ZARRI DE SILVA	22.321
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|84	GERMAN ROBERTO ANTRAYGUES	62 552
2	4	Horacio Roberto Granero	3|10|84	MARTHA HAYDEE RIZZO	62 546
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	19|10|84	MARIO AUGUSTO ROCCHETTI	22.273
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	22|10|84	EDUARDO ANTONIO RAÑA	62 611
3	6	Alberto Ugarte	29|10|84	CLARA TABOADA DE BOLDIN	62.603
3	6	Alberto Ugarte	29|10|84	NELLY ANA CAVIGLIA DE PEDEMONTE	62 555
3	6	Alberto Ugarte	29|10|84	VICENTE FRANCISCO GARCIA BUSTO	62.519
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|84	ISAIAS ALAIZ	62.622
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|10|84	SOFIA ERNESTINA PEREZ CALVO DE CAILLAVA	62 613
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|84	JOSE ALONSO	62 605
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|10|84	NICOLAS CIRIGLIANO	22 278
6	12	Lucas Aon	16|10|84	DOMINGA MARIA LUISA FRASSONI DE FERNANDEZ	22 261
7	13	Rolando Hugo Falke	26|10|84	GUTMAN ALBERTO HUTNIK	62.553
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|10|84	ANA PAOLILLO DE BOVI y PASCUAL BOVI	62.609
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|10|84	GERMANA MARIA LE DAIN DE SAUER	62 562
8	15	Ramiro Santo Fare	24|10|84	JOSEFINA ZULEMA OTERO VIUDA DE MAZZIOTTI	22 449
8	15	Adriana C. de Frezza	17|10|84	ELENA MARIA SANGUINETI	22 293
8	16	Adriana C. de Frezza	26|10|84	LAURA FORASTIERO VDA. DE CARUSO	22 234
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|10|84	EDUARDO EDGARDO GRIFFERO y EDUARDO JUAN GRIFFERO	62 567
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|10|84	FRANCISCO GABRIEL TABOADA o FRANCISCO GABRIEL TABOADA BERMUDEZ	22 416
9	18	Ernesto D. Julián	17|10|84	RAMON OSCAR LOPEZ	22.265
9	18	Ernesto D. Julián	26| 9|84	AMALIA BAGNAT DE CASINELLI	62 608
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|84	JUAN CORVETTO	62 568
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|84	JOSE MARIA GARCIA CASAIS	62 569
11	22	José María Irigaray	26|10|84	RAQUEL LA TORRE DE CINO	22 398
11	22	José María Irigaray	26|10|84	DAVID CAGIDE	62 565
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|10|84	FLORENTINA SCIGLIANO DE LAGNA FIETTA	62.584
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|10|84	TERESA ESTHER CADORINI	62 526
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|10|84	FRANCISCO DANIEL VALLEJOS	22.457
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|10|84	ALFONSO TEOBALDO STROZZI	62 582
13	25	Fernando B. Menéndez	18|10|84	HUGO MORA FERIA	62 574
13	26	María Celia García Zubillaga	17|10|84	MARIA JULIA FLORES DE PETORELLA	22.307
13	26	María Celia García Zubillaga	10|10|84	FLORENTINA CARMEN VIEYTES VDA. DE CAVICCHIA	22.304
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|84	CLAUDINA BRONDO DE BUSTOS y JOSE ALEJANDRO BUSTOS	62 623
14	28	Guillermo C. Mercado	22|10|84	MARQUE DE FAVIER MARIA MARGARITA	22 434
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|84	DAVID SZWARCMAN	22 440
14	28	Guillermo C. Mercado	25|10|84	SILVIA AMALIA DOYHENARD DE SARMIENTO	62 527
14	28	Guillermo C. Mercado	25|10|84	OSCAR SARMIENTO	62 528
14	28	Guillermo C. Mercado	26|10|84	MARIA ROSA LANZA DE NOVELLI	62 604
15	30	José Luis González	26|10|84	LUCAS DE RISI	22.259
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|84	VICTOR HUGO LADO	62 550
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|84	ELVIRA CRISANTA PEREGO DE MARIANI	62 599
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|10|84	MARIA CECILIA FERNANDEZ DE GARBO	62 338
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|10|84	CONCEPCION FILIPINA STANCATTI DE LIUZZI	62 602
18	36	María Isabel Millán	26|10|84	EUDOXIA LUKASEWYCZ DE GIELAROWSKI	22 311
18	36	María Isabel Millán	26|10|84	DOMINGO ANTONIO NICODEMO	62 598
18	36	María Isabel Millán	31|10|84	MARCOS AKERMAN	62 615
18	36	María Isabel Millán	17|10|84	MARCELINO LARREA	62 596
18	36	María Isabel Millán	24|10|84	MARIA ELENA GUGLIOTTI DE AMILIBIA	22 534
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|11|84	FRANCISCO BARRERO	62 571
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|10|84	MARIA SANTOS LEOCADIA BARRERA DE CASTRO	62 559
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|84	TOMAS RAMIREZ	62 616
20	39	Luis José Carballido	17|10|84	RAUL ALBERTO BORGONOVO	62 547
20	40	Celia Angeles Pérez	24|10|84	BILLORITA CARMEN CARRO DE BRANCA	22 375
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|10|84	HERMINIO ELADIO GARCIA	62 572
21	42	Carlos Alberto Vasquez	22|10|84	ROSA PIÑEYRO DE SCHNEIDER	62 551
21	42	Carlos Alberto Vasquez	19|10|84	LUIS ANGEL CASALE	22 287
23	45	Ana M. Beneventano	25|10|84	SOFIA GONZALEZ VIUDA DE DEL MARMOL	22 412
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|84	RUFINO RODOLFO FLORES	62 528
23	45	Ana M. Beneventano	28| 8|84	MANUEL MARIA GONZALEZ	62 536
23	45	Ana M. Beneventano	31|10|84	DELIA NIGRO DE ALTAMIRANO	62 614
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|84	MOISES SKIDELSKY	62 606
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|10|84	MARIA ESTHER COSTA DE TRAFICANTE	62 612
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|84	MARIANO ANTONIO DULCICH	62 554
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|84		
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	17|10|84	JOSE RODOLFO BATTILANA	22 224
25	50	María Eugenia Giraudy	16|10|84	DE LA CALLE JOSE DANIEL y DE LA CALLE ROSA	22 296
26	51	Julio C. Dávolos	31|10|84	ANGELA MARIA SIMINIELLO	22 285
27	53	María Isabel Di Filippo	31|10|84	MARIA PRONZATO	22 355
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|10|84	JOSE RICARDO RAUZY y ELISA GONZALEZ DE RAUZY	62 607
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|11|84	JUAN SEGUNDO CARBAJAL y MARIA ROSA VANDERLAND DE CARBAJAL	22 270
30	59	Santiago González Balcarce	13| 9|84	ELIASA JOSEFINA SALAZAR	22 272
30	59	Santiago González Balcarce	4| 9|84	ANA MARIA NARVAEZ DE GUARDIOLA	22 271
30	60	Ester Riesel	25|10|84	ADOLFO NICOLAS SICILIANO	62 604

e. 7|11 Nº 211 v. 9|11|84

"LOPEZ IMAZ, CARMEN LUCIA s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominaitvo transferible, en monera extranjera, Nº 106405|841240092 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Casa Central, por el monto de u$s 28.141, vencimiento 1º|8|84, a favor de Carmen Lucía López Imaz y de Conrado López, orden recíproca. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dicho certificado, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.
$a 6.045.- e. 31|10 Nº 62.211 v. 20|11|84

El Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso), hace saber por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados PAZMALLMANN S.A. y otros s|quiebra s|incidente de extensión, la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución definitivo de fondos, el cual será aprobado si dentro del término de diez días a contar de la última publicación no es observado.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 496 e. 8|11 Nº 22.832 v. 9|11|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 en autos caratulados Banco de los Andes S.A. (en liquidación judicial) c| Tennant Thomas A. J. y otra s|ejecutivo, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días por sí o por apoderados a RAQUEL SUSANA LORD DE TENNANT y a THOMAS ALFRED JOCELYN TENNANT, bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 496 e. 8|11 Nº 62.775 v. 9|11|84

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en los autos: "LOPEZ HECTOR s|Quiebra" que fíjase nueva fecha para Junta de Acreedores para el día 4 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, que se celebrará en la Sala del Juzgado. — El síndico contador Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Av. Entre Ríos 258, 4º piso, Ofic. "G", deberá presentar el informe previsto en el Art. 40 de la Ley Nº 19.551, el día 12 de noviembre de 1984.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Adela R. de Landerman, secretaria.
e. 8|11 Nº 4.354 v. 14|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "CASTRESANA OSCAR ALBERTO s|Quiebra". Expte. Nº 11.294, comunica por 5 días la quiebra de Oscar Alberto Castresana (L.E. Nº 4.542.367), con domicilio comercial en Carabobo 254, piso 1º, departamento A, de esta Ciudad y con último domicilio real en la calle y número citados precedentemente. Ha sido designada síndico la contadora Mercedes Elvira Molina, con domicilio en Paraná 933, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 8 de mayo de 1985, a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — El Secretario.
e. 8|11 Nº 4.353 v. 14|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Modesto Di Tela, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Alberto M. R. Güerri, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a la demandada YOLANDA MARIA LINA ISOLA, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Piccone Eduardo Alberto y otros s|Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires 30 de octubre de 1984. — El Secretario
e. 8|11 Nº 4.356 v. 9|11|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos Banco Shaw S.A. c|Tizado, Ricardo A. y otra s|ejecutivo, cita y emplaza al señor AMERICO AGUSTIN TIZADO para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocidas las firmas que se le atribuyen, en rebeldía. Publíquese por dos días. Fdo. Dr. Rómulo E. Di Iorio, juez.
Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 744 e. 8|11 Nº 22.836 v. 9|11|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de INTERFERON S.A. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Isaac M. Horen, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 373, piso 3º C, de esta Capital Federal hasta el día 28 de diciembre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija los días 12 de marzo de 1985 y 3 de abril de 1985, para que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984.
El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.550.
Mario J. Chiesa, secretario
e. 7|11 Nº 4.344 v. 13|11|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos caratulados: "CERNADAS ANA MARIA s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 6.031.898|8, extendido por el Banco Nación Argentina, Agencia Monserrat, por valor de $a 174 996.50 expedido el 9 de agosto de 1984 y vencido el día 10 de setiembre de 1984 a nombre de Ana María Cernadas y Julio Argentino Cernadas, autorizándose su pago, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del auto dictado. Publíquese por quince días.
Buenos Aires 5 de octubrede 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario
$a 5.580 e. 23|10 Nº 20.244 v. 12|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "NEVADO DEL PLATA S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 11.626, comunica por cinco días la quiebra, Síndico C. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 1380, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1984; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de marzo de 1985 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 5|11 Nº 4.331 v. 9|11|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ARTURO MARIANO GUTIERREZ, para que se presente a estar a derecho en el juicio "Prodesca S.A.I. y C. c|Alimentos G.M.H.-S.A. y Otros s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 496 e. 8|11 Nº 62.746 v. 9|11|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría nº 51, con asiento en Callao 653, piso 1, en autos MORETTI, ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Documento, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, nº 5023345; del 6 de abril de 1984, por la suma de $a 80.513.09; con vencimiento el 11 de mayo de 1984; emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal de la calle Juan B. Justo 3169, Capital Federal a la orden conjunta de Enrique Moretti y Francisco Lavitola
Publíquese edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial.
Enrique Manuel Butty - Juez.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 5.115 e. 7|11 Nº 62.695 v. 27|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a ERNESTO LUIS CARDOZO, para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Cúmplase con la publicación por dos días. Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. Autos: "Banco Do Brasil c|Cardoso Ernesto Luis s|Ejecutivo". Expte. Nº 3.977. Enrique M. Butty, Juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 558 e. 8|11 Nº 22.694 v. 9|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, Planta Baja, en autos: "Mena Juan Ignacio c|Fara, Juan Carlos s|Sumario", cita y emplaza a JUAN CARLOS FARA y a MARIA INES SADIS, para que comparezcan a estar a derecho en el proceso dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. Guillermo Valentini, secretario.
$a 558 e. 8|11 Nº 22.704 v. 9|11|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO CANCELO, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, en autos caratulados: "Goncebate Justo Roberto c|Cancelo Carlos Alberto s|Transferencia de Automotor". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. Diego A. Ibarra, secretario.
$a 558 e. 8|11 Nº 62.782 v. 9|11|84

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

SALA II

La Exc. Cámara Apelac. Civ. y Com. Federal, Sala II, cita y emplaza por dos días a RAUL EDUARDO SOTELO, para que comparezca y se notifique de la sentencia de fs. 204|207 causa: "Micheloud, L. y otro c|Sotelo, R. y otro s|sumario Nº 1.631", en lo pertinente dice: "Buenos Aires 18|11|83 ... Vistos: ... confírmase la sentencia de primera instancia, con costas a los actores, y actualízase el monto de la condena ... elevándolo a ...$a 27.815, con intereses a la tasa anual del 8 % hasta hoy y de aquí en más ...al tipo vencido que perciba ...el Banco Nación Argentina en sus descuentos a treinta días..." Fdo.: Guillermo R. Quintana Teran-Eduardo V. Conesa-Carlos L. Bosch.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1984. — Patricia Bibiana Barbado, secretaria.
$a 620 e. 8|11 Nº 22.784 v. 9|11|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Nº 5

Juzg. Civil y Com Nº 5, Secretaría Nº 9 Mercedes cita por 10 días a EDGAR ITHIEL AYROLO y LAURIGOT o quienes se consideren con derecho al bien en la calle s|n N C, circ. 1, Sec. C., Ch. 2, Parc. 23 y 24. — Partida Nº 1.350 y número 1.349 de Capilla del Señor, Partido Exaltación de la Cruz, corriéndose traslado de la demanda por el término de 10 días a quienes se cita y emplaza dentro de dicho plazo comparezca a contestarla, a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio: Gaetani, Alica Lila s|usucapión, en caso de no comparecencia se designará el Señor Defensor de Ausentes.
Certifico que el presente edicto se publica en el B. Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Capital Federal, durante diez días.
Mercedes, setiembre 27 de 1984. Rodolfo N. Solimandi, secretario.
$a 3.410 e. 1º|11 Nº 21.654 v. 14|11|84

SAN JUAN

El Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Modesto Darío Vega, en juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Perfecta Castro y otra - Expropiación", Expediente Nº 13.690, cita a PERFECTA CASTRO, a fin de que dentro de los quince días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente y defienda. Publíquese por cinco días.
Modesto Darío Vega, secretario.
$a 1.085 e. 5|11 Nº 22.140 v. 9|11|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "GANCI, ALBERTO s|Sucesión", Expediente 24.108 que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de noviembre de 1984, a las 14.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día, el lote 34, Manzana 135, Barrio Parque San Martín, de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Rawson (sin pavimentar) y desocupado, entre Bariloche y Arenales (ambas pavimentadas), que tiene una superficie de 300 m2. — Nomenclatura Catastral: C. II, S W., M. 172, P. 34. — La venta se realizará al contado y mejor postor con la base de $a 20.000, seña: 20 por ciento, comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se realizará ante la Escribana Martha Delia Serp, con domicilio en la calle Suipacha 612, 2º piso, departamento B, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 1.767.- e. 7|11 Nº 22.665 v. 9|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, comunica por tres días en los autos: "AGTERBERG, MARTIN ENRIQUE c|AGTERBERG, ENRIQUE MARTIN y otro s|cumplimiento de contrato". Expediente Nº 27.559, que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 15 de noviembre de 1984, a las 1. horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 1.280 (piso 6º, J), integrada por el polígono 17; y la Unidad Funcional Nº 34 (cochera), individualizada internamente con el Nº 468, integrada por el polígono III-34, situada en el tercer subsuelo. — Ambas unidades que se rematarán individualmente, son parte de la finca ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredon, Prov. de Bs. As. y construida en la manzana lindada por las calles Entre Ríos, San Martín, Buenos Aires y Rivadavia, según título Nº 108 y según plano de subdivisión aprobado bajo la característica "P.H.45-547-76", parcela uno, subparcelas 1.280 y 34: polígonos 10-17 y III-34. — La unidad funcional 1.280 consta de una superficie cubierta total de treinta y un metros ochenta y nueve decímetros cudrados y le corresponde un porcentual del 0 002025 en relación al valor total del conjunto del inmueble; y la unidad funcional 34, consta de una superficie cubierta total de catorce metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual del 0,0057 sobre el valor total del conjunto del inmueble, todo según títulos. — La unidad habitacional consta de un living comedor de aproximadamente metros 4,20 x 2,80; un dormitorio de aproximadamente metros 3 x 2,8 con placard; baño y cocinas cómodas con sus artefactos completos y buen funcionamiento. — Sus ventanas dan sobre la calle Entre Ríos y la base de venta es de pesos argentinos 31.326. — La unidad cochera situada en el tercer subsuelo es de fácil y cómodo desplazamiento y su base de venta es de $a 11.710. — Ambas unidades se encuentran alquiladas a la Srta. María Tomé Alaiz con contrato cuyo vencimiento se opera el 31 de mayo de 1986 y los

alquileres fueron abonados totalmente por adelantado. — En autos existe agregado una fotocopia de dicho contrato. — Deudas. Unidad 1.280 según informes de fs. 496 y 501, por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública (cuenta 347.378) hasta el 31|12|83 total $a 1.449,52; e informe fs. 504 por servicios sanitarios (cuenta 54.349) hasta el 5º|83 total $a 501 13. — Unidad 34: según informes de fs. 485 y 491 por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública (cuenta 346.155) hasta el 31|12|83 $a 1.006,66 e informe de fs 489 por servicios sanitarios (cuenta 347.378-0) hasta el 5º del 83 total $a 209 34. — Expensas según informe de fs. 465|66 hasta el 6º bimestre de 1983, por expensas atrasadas, más actualización por depreciación monetaria, más intereses punitorios más gastos y honorarios, total: Unidad 1.280 $a 4.217,22 y unidad 34: pesos argentinos 1.352,25. — Puede visitarse de lunes a viernes de 13 a 14 horas. — El pago será al contado y en efectivo. — Seña: 20%; comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 29 de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 4.571.— e. 7|11 Nº 22.571 v. 9|11|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos WUILLE BILLE, ALBERTO HORACIO c|POZZO, MARIO JOSE SANTIAGO MATEO s|cobro de pesos, expediente Nº 22.757 que el martillero señor Ricardo Ayerza, rematará el día jueves 15 de noviembre de 1984, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Gallo 1531|33 4º piso, unidad 8, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Zona norte, Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 84, Parcela 17. El departamento, destinado para vivienda, es externo, con una superficie cubierta propia de 69,53 metros cuadrados. Consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, balcón, habitación y baño de servicio. Todo en regular estado de conservación. Porcentual 9,33 %. El departamento se encuentra ocupado por la señora Helena Lobo de Pozzo en su carácter de condómina con el 50 % indiviso y por su cónyuge don Mario José Santiago Mateo Pozzo, demandado en autos por el otro 50 % de la propiedad. En el departamento hay una línea telefónica instalada, registrada a nombre de Mario Pozzo y responde al Nº 821-2782. Base $a 9.970. Seña 8 %. Comisión 3 %, y 5 por mil del sellado de ley. Todo en efectivo, al contado al bajarse el martillo al mejor postor. Deudas: A fs. 537, O.S.N. al 15|6|83 $a 136,39 más $a 22,73 de IVA. A fs. 531 vta. alumbrado barrido y limpieza, año 1983, $a 248,10. Deuda por expensas a fs. 562, al 25|11|83 $a 3.128,50. Expensas de agosto de 1984 $a 5.300. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Puede visitarse los días 11 y 13 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984 — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 2.976 e. 8|11 Nº 22.818 v. 12|11|84

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en autos KEVORKIAN DE CHICHKOIAN PAROUHI s|sucesión, expte. 3.167|63 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de noviembre de 1984 a las 12.15 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Santa Catalina 1817, cuyo terreno según título (fs. 368) mide 8,66 m de frente por 19.918 m de fondo. Ad-Corpus. La edificación existente (3 piezas, baño, cocina) en malas condiciones de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 300.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Efectivo. Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio será abonado en el término de diez días hábiles de aprobado el remate (fs. 375). Visitas: Días 13, 14 y 15 de noviembre de 1984, en el horario de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 1.953 e. 8|11 Nº 22.827 v. 12|11|84

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en autos ORGA ANTONIO s|sucesión, expediente 8|1935 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de noviembre de 1984, a las 12.45 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Navarro 4646|48, lotes 15 y 16 de la Manzana 35, que según título (fs. 131|3) ambos unidos miden 17,32 m de frente NO. por 42,50 m de fondo. Ad-Corpus. La edificación existente (tres piezas, baño, cocina) en mal estado de conservación y habitabilidad. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 300.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano señor Mario Fidel Tesei. A fs. 173 y 175 obran las deudas por impuestos municipales y obras sanitarias. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1984, de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Emma Filzueira de Casares, secretaria.

$a 1.860 e. 8|11 Nº 22.823 v. 12|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "GUZMAN MARIA OFELIA c|CORDIVIOLA DANTE A. s|ejecutivo", Expte. 33.215, que el martillero Mariano N. Espina Rawson, rematará el jueves 15 de noviembre de 1984, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), una fracción de campo, ubicada en el cuartel VII del Partido de Luján, Prov. de Bs. As., próxima a la estación Carlos Keen y constituida por las siguientes parcelas: 1.568 (lote uno) matrícula: 16.652, superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cm2; 1.569 (lote dos): matrícula 16.653, superficie 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cm2; 1.567 (lote tres), matrícula 16.654, sup.: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cm2. Se tratar de una fracción de campo con alambrado perimetral sin mejoras y en posesión de demandado. — Base: Pesos argentinos 190.256. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — El inmueble puede visitarse libremente.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.

$a 1.488.— e. 7|11 Nº 22.663 v. 9|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Primera, comunica por (5) días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) c|BIONA S.A.C.I.F. y A. s| Ejec. y BIONA S.A.C.I.F. y A. s|quiebra". Exptes. Nros. 50.973 y 50.834, que el martillero José María García Arecha (h), rematará el día viernes 16 de noviembre de 1984 a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de esta Capital. Los siguientes bienes: a) Inmueble calle Varela 580|82. Se trata de un edificio industrial desocupado, con un frente de 20 x 40 m aprox. de fondo, conformado por una entrada para camiones y 5 oficinas al frente subdivididas, 3 baños instalados para uso de empleados y obreros, habitaciones para depósito, laboratorios, archivos y encargado. Su estado de mantenimiento es regular. Base: $a 98.417,18. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 0,5 por ciento. Siendo la venta al contado el comprador podrá proponer el escribano para la escritura traslativa de dominio. — b) Bienes muebles: Escritorios de madera, metal y vitrea; una planera marca Remington Rand; mesa de directorio; muebles metálicos y de madera con puertas corredizas; equipos de aire acondicionado (Conqueror); archivos metálicos; caja fuerte con llave y combinación; guardarropas; cocina; calefón; heladeras de 2, 3, 4, 6 puertas y familiar. Sillones de cuerina para escritorio; sillas metálicas, mesitas p máquina de escribir; ventiladores; bancos de madera; aparatos esterilizadores; secadores a resistencia; autoclaves; destilador de agua; agitador eléctrico; calentador con termostato; recipientes de acero inoxidable; horno eléctrico; medidor eléctrico; lotes de productos químicos; balanzas; máquina envasadora eléctrica; Y máquina mezcladora etc. Todo sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo en efectivo en el acto de subasta. Estando los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado y/o calidad. Para ambas ventas la seña y comisión son todas en efectivo en el acto de subasta y los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble y los bienes muebles se visitan desde el día lunes 12, los días hábiles hasta el día del remate de 9 a 12 horas. Hay catálogos, Mayores informes en la oficina del martillero y/o en los estrados de este Juzgado. Diag. Roque Sáenz Peña 1211.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 6.355 e. 8|11 Nº 22.821 v. 14|11|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días en el juicio: "PRODUCTOS MU-MU S.A. c|LEONARDI, ALFREDO s|Ejec.", Expte. número 53.722, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 14 de noviembre de 1984 a las 14 horas en el local de la calle Guaraní 324 de Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 16 horas, los siguientes bienes: Catorce juegos de estanterías metálicas, de siete estantes cada una, todas metalizadas y un mostrador con tapa de fórmica color beige, con seis cuerpos metálicos de dos estantes cada cuerpo. Sin base, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 992 e. 8|11 Nº 22.824 v. 9|11|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en los autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s| quiebra s|incidente de subasta de Concepción Arenal 1635". Expte. Nº 42.227, que el martillero Luis Federico Bullrich rematará el día 20 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas en Cangallo 1233 de esta ciudad el departamento unidad funcional Nº 9, sito en planta baja del edificio calle Concepción Arenal 1635, entre las de Migueletes y Soldado de la Independencia de esta ciudad, edificado en los terrenos Nº 8 y 9 de la manzana D, siendo la superficie de la unidad de 29.55 m2 de superficie cubierta; 57,06 m2 descubierta y 9,11 m2 semicubierta, o sea una superficie total de 95,72 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17; sección 23; manzana 106, parcela 15. La unidad se remata en el estado en que se encuentra y desocupada. Base $a 15.000; seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento. La venta es al contado, mejor postor y el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición días 16 y 19|11 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.178 e. 8|11 Nº 22.820 v. 9|11|84

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en autos: "ARDITA S.A. s|quiebra". (Inc. Concurso Esp. por Bco. de la Prov. de Bs. Aires), Expediente Nº 42.511 83, que los martilleros Luis M. Cortés Funes, Carlos Olmi, Alvaro Barros, Alfredo V. Ocampo rematarán al contado y al mejor postor dos inmuebles ubicados en la provincia de Buenos Aires, a saber: 1º) Una fracción ubicada en el partido de La Matanza, localidad de San Justo, próxima a la estación Isidro Casanova, con frente a la Av. Prov. Unidas (Ruta 3) número 5.796, esquina Charrúa; constituida por seis lotes que formaban parte del lote uno de la manzana E. que cita su título; según plano 70-69-1966 se identifican hoy como 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la manzana "2 d", cuyo detalle surge del título agregado en autos, los cuales totalizan una superficie de 1.386 02 m2, con un frente de 15,99 al NO por Prov. Unidas; una ochava de 6 m, 53,15 m sobre Charrúa, al SO; 4,24 en su ochava al S., y 20 76 m en su frente a Anchoris, al SE. Catastro: Circ. VII, Sec. G, Manz. 3d, parcelas 6, 7, 8, 9, 10 y 11; con un edificio de dos plantas con un total de 2.753 m2 de superf. cubierta (fs 61) que consta de salón de 7 por 5 aprox., oficina de ventas, 4 privados, 2 espacios para personal, 3 baños, kitch., etc.; y una planta tipo garaje de aproxim. 50 por 24 m, con 4 fosas, baños y vestuario, espac. para lavado, rampa, oficina elevada para control, y dos entradas a la calle; y en los altos similar garaje, terraza y quincho; mampostería, buena construcción, desocupado. Base: pesos 9.600.000 al contado. — 2º) Un lote de 8.698 m2 ubicado en el partido de Marcos Paz, en su límite con el Partido de La Matanza y Ruta 3; remanente del lote 3 del plano 68-56-52, originariamente de 9.500 m2, reducidos a 8.698 m2 por expropiación s|plano 68-15-68, con frente de 75 m al SSF sobre Ruta 3, 69 80 en su costado al S , 127,65 costado NNO, 46,64 en su otro frente al N., sobre el camino a Marcos Paz; y 69,57 en su otro costado al E.; ubicada a la altura del Km 47-8 de la Ruta 3; baldío y desocupado. Base: $ 466.666, al contado. Ambos inmuebles se rematarán el día martes 20 de noviembre de 1984 a las 14.30 horas en Cangallo 1233, Cap. Federal. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.50 por ciento, en efectivo o cheque certif. El edificio de San Justo se exhibe los martes, jueves y viernes de 16 a 18.30 horas, a partir del martes 6 de noviembre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Inf.: 392-9054, 393-4384|1619 1450.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 5.735 e. 6|11 Nº 22.362 v. 12|11|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por dos días en los autos caratulados: "GERSON; GERARDO JOSE c|LAMIRATO, MARIA ISABEL y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 44.751. Decrétase la pública subasta de la unidad Nº 11, del piso 2º, letra K, del inmueble sito en Valentín Gómez 3353, entre Gallo y Agüero, cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad obrante a fs. 110 23; con la base de $a 750.000; al contado, al mejor postor, por intermedio del martillero: Fernando Luis Cersósimo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, entre piso, Of. 5: rematará el día 16 noviembre 1984, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; El inmueble se encuentra ocupado por la señora Ermelinda Juárez y el señor Enrique López. Consta de dos ambientes, baño y cocina, encontrándose en buen estado de conservación. En autos existen constancias de las siguientes deudas: a Fs. 94, en concepto de contribución de alumbrado, limpieza, contribución territorial y contribución de pavimentos y aceras: año 1983; cuota anual $a 44,10, 13,80, 34 50; O.S.N., al 9|11|83. Total $a 147,83. No adeuda suma alguna en concepto de expensas. Visitar. De lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.302 e. 8|11 Nº 22.878 v. 9|11|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días en el juicio: "BARBIROTTO, MESTOR c|GOMEZ, AIDA y otro s|EJECUTIVO". Exte. Nº 43.178, que el martillero Julio Roca, rematará el día 22 de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Pedro Ignacio Rivera 5876|78, individualizado como unidad funcional número 2 de planta baja y planta azotea entre las de Aizpurúa y Av. de los Constituyentes de esta Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo y con la base determinada a fs. 150 $a 387.000. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 131|139. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, todo en efectivo. La unidad consta de 2 habitaciones, baño, cocina y patio, un ambiente en terraza, ocupada por la demandada y familia. Deudas: O.S.N. $a 763,99. Municipal $a 1.075,36 todas sujetas a actualización y recargos. Expensas comunes, atento de toda deuda por tal concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta atento lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Proc. y con el apercibimiento allí previsto y sin necesidad de ninguna intimación o interpelación previa. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.674 e. 8|11 Nº 22.831 v. 9|11|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos: "TIUSDY S.A., s|quiebra, s|incidente de venta". Expte. número 52.026, que los martilleros Eduardo Saravia y Rodolfo Parodi rematarán, el jueves 22 de noviembre de 1984, a partir de las 10.30 horas, en el salón de la Avda. Rivadavia 1815, piso 1º, Capital Federal (confitería Del Molino), los siguientes bienes: 1º) Automóvil Torino coupe, 2 puertas, mod. ZX, con motor Nº 7635789, carrocería Nº 630-01136, año 1980, Dominio B-1.496.029, con equipo de aire acondicionado y dirección hidráulica, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Carlos Pellegrini 1023|27, Capital Federal, segundo subsuelo, cochera 27, los días 15, 16, 19, 20 y 21 de noviembre de 1984, de 14 a 17 hs. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comis. 10 %. Sellado 0,5 %. 2º) Dos departamentos a la calle con sus respectivas cocheras, que forman parte del inmueble individualizado como Edificio Atenas I ubicado en el partido del Municipio Urbano de la Costa Provincia de Buenos Aires lugar San Bernardo con frente a la calle La Rioja 3248 50 entre las de Frías y Gutiérrez designados así: a) Unidad funcional número trece ubicada en el tercer piso integrada por el polígono 03 - 01. Sup. cub. 48.79 m2. Sup. semicub. 3,32 m2. Sup. total 52,11 m2 Porcentual 0 05858. Le corresponde la unidad complementaria (cochera) F, individualizada con el Nº 6, ubicado en planta baja, Polígono 00 - 06. Sup. semicubierta y total de 13,05 m2. Porcentual

0,00761, y b) Unidad funcional número catorce, ubicado en el tercer piso, polígono 03 - 02. Sup. cub. 49,59 m2. semicub. 3,28 m2. Total de 52,87 m2. Porcentual 0,05967. Le corresponde la unidad complementaria J (cochera), individualizada con el Nº 10, ubicada en planta baja, polígono 00 - 10. Sup. semicub. y total 16.07 m2. Porcentual 0,00943. Ambaas unidades se encuentran desocupadas y se componen de living-comedor, pequeño hall intimo, dos dormitorios (uno de ellos con balcón). baño y cocina. En la azotea hay una parrilla y piletas (tipo de lavar) para uso común del consorcio. Expensas comunes de cada unidad para el bimestre agosto - setiembre de 1984 $a 2.764. — Visitar del 10 al 20 de noviembre inclusive, con horario de 9 a 12 horas los días hábiles y de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, los sábados y domingos Venta al contado. Base $a 1.000.000 para cada unidad funcional con su correspondiente complementaria. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — 3º) Galpón con vivienda ubicado en el Barrio Las Acacias. del Balneario Pinamar, sobre calle De la Corvina sin número, frente al Nº 1576 entre las calles Eneas y Júpiter, Municipio Urbano de Pinamar. Pcia. de Buenos iAres. Galpón con piso de cemento alisado y techo de cinc, un entrepiso y vivienda. Sup. cubierta aproximada de 500 m2. Consta de dos playas para carga y descarga de camiones. Edificado según su título sobre lote de terreno designado como "c". de la Manzana 8. que mide 18,75 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea una superficie de 562.50 m2. Nom. Cat., Circ. IV. Secc. V, Manz. 5, Parcela 15. — Se entregará totalmente desocupado. Está ubicado en zona industrial denominada "I - 1", cuyos destinos surgen del cuadro de usos que obra en autos correspondientes al Plan de Ordenamiento Urbano del Municipio Urbano de Pinamar. Visitar de lunes a sábados, a partir del 10 de noviembre y hasta el 21 de noviembre próximo inclusive, de 9 a 12 horas. — Venta al contado. Base $ arg. 4.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0.5 %. — 4º Los derechos y acciones que tiene la fallida sobre dos lotes de terreno ubicados en el Balneario Pinamar. Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, y que dan cuenta los boletos cuyas copias obran a fs. 184|186 y fs. 187|190. Dichos lotes. cuyo dominio se encuentra registrado a nombre de Pinamar S.A., sociedad esta que manifestó que los mismos figuran como transferidos a Tiusdy S.A., que se encuentra en posesión de los mismos. son los siguientes: 10 (12) y a (11) de la manzana 41, ampliación D 3. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. W, manzana 105. parcelas 12 y 2, respectivamente. El lote parcela 12 tiene frente sobre calles Avda. Del Valle Fértil y calle De los Picaflores, corresponde aproximadamente una sup. de 635,49 m2, y la parcela 2 con frente a calle De la Odisea, lindera a la anterior, tiene una sup. de 546 m2., según surge del certificado de fs. 236. Se entregarán desocupados. Visitar libremente. Venta al contado. Bases: Parcela 12, $a 1.000.000, y parcela 2. $ arg. 900.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0.5 %., y 5º) Dos unidades funcionales ubicadas en el inmueble denominado Edificio Santa Paula, en en el Balneario Pinamar, Municipio urbano de Pinamar. Pcia. de Buenos Aires, sobre fracción de terreno designada como manzana 41, Zona C|10, comprendida entre las calles Del Pejerrey, Martín Pescador y Del Centauro, que mide 43.54 metros sobre calle Del Centauro; 3,60 metros en la ochava al Norte; 93.33 metros de frente sobre calle Martín Pescaros: 2.73 metros en su ochava al S.S.E.; 91,42 metros en su frente sobre calle Del Pejerrey. y 3,78 metros en su ochava al O.N.O. Sup. del terreno 2.416,44 m2. Nom. Cat.: Circ. IV. Secc. V. Manzana 41, Parcela 41. Las unidades a vender son las siguientes: a) Funcional Nº 4 con entrada por calle Del Pejerrey 973 integrada por los polígonos I - 07 en planta subsuelo, con sup. cub. de 65,34 m2; semicub. 6,26 m2, descub. 13,80 m2. Total polígono 85,40 m2. Polígono OO - 11, ubicado en planta baja con sup. cub. de 41,52 m2; semicub. 15,71 m2 y descubierta 25,89 m2. Total polígono 83,12 m2. Polígono 01 - 06 en primer piso con sup. cub. de 44,45 m2, semicub. 1,88 m2. Total polígono 46,33 m2. Sup. total unidad funcional 214,85 m2. Porcentual 11,27 por ciento. Esta unidad y la Nº 5 tienen reciprocamente servidumbres de iluminación y ventilación a través de ventanas con paravistas. — b) Funcional Nº 6, con entrada por calle Del Pejerrey 929, integrada por Polígono I - 09 en planta subsuelo, con sup. cub. de 65,93 m2, semicub. 6,70 m2 y descubierta 22.07 m2. Sup. total polígono 94,70 m2. Polígono 00 - 13 en planta baja con sup. cub. 41.18 m2, semicub. de 15 36 m2 y descub. de 34,20 m2. Sup. total polígono de 90,74 m2. Polígono 01 - 08 en primer piso con sup. cubierta de 43,95 m2, semicub. 1 94 m2. Total polígono 45,89 m. Sup. total unidad funcional 231,33 m2. Porcentual 11,28 %. Cada unidad se compone de living y comedor con hogar, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y terraza con parrilla en la planta baja, hall íntimo, tres dormitorios con placares y dos baños completos en primer piso, y cochera con capacidad para 2 ó 3 coches y un baño en el subsuelo. — El edificio cuenta con una gran piscina de uso común del consorcio, unidad para encargado y suministro de gas por intermedio de la administración. — Visitar a partir del sábado 10 de noviembre y hasta el martes 20 de noviembre próximo inclusive, de 10 a 13 horas, los días hábiles y de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, los sábados y domingos. Se enceuntran desocupados. Venta al contado. Base $a 4.000.000 cada una. Seña 10 %. Comisión 3 % Sellado de Ley 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y entregar los importes en el acto de la subasta en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden de uno de los martilleros. Los saldos de precio de los inmuebles deberán ser abonados dentro del quinto día de notificado el auto de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Ptos. en lo Civil y Comercial. El saldo de precio del automotor deberá ser entregado dentro del quinto día de la fecha de subasta, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. — Juan Roberto Garibotti, secretario.

$a 20.770 e. 7|11 Nº 22.660 v. 13|11|84

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº22, comunica pordos dias en autos: PETROCOR S.R.L. c|RABCO S. A.C. e I. y otros s|Ejecutivo; Expediente Nº 46.027, queel martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 16 de noviembre de 1984, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la Unidad Nº 1 de la panta baja (dep A) de la calle Juncal 2144, Capital Federal. — Superficie propia cubierta total: 177,28 m2. Superficie común descubierta de uso exclusivo (patios): 62,17 m2. Porcentual: 18%. Adeuda por expensas comunes al 20 7|84. pesos argentinos 365.708.84. Desocupado. Base: $a 55.203. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Exhibición: días 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de noviembre próximo, de 9 a 14 hs.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Juan Roberto Gardotto, secretario.

$a 306 e. 8|11 Nº 22.819 v. 9|11|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: ESPOSITO GERARDO c|CHEVEZ DORA s|Cobro Ejecutivo, Expediente Nº 53.188, que el martillero Miguel Angel Bravo, subastará el día 14 de noviembre de 1984 a las 10, en Humberto I 2042, de Capital Federal: una heladera vitrina uso comercial marca Luisikar, dos puertas sin visible, con su correspondiente equipo funcionando. Una caja registradora eléctrica marca Sharp, en el estado que se encuentran. Se exhiben en Humberto I 2042 de Capital Federal, de 10 a 16 horas todos los días hábiles. Sin base, al contado. — Seña: 30%. Comision: 10%. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 620 e. 8|11 Nº 22.884 v. 9|11|84

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría Nº 30 en autos: NOTABIL S.A. c|PAPELERA SALONICA DE ALEJANDRO TASIOUNIS s|Sumario nace saber por dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, piso 5º, oficina 66, Tel. 35-9641, rematará el día jueves 15 de noviembre de 1984, a las 13.30 hs. en Sarmiento 2343, piso 4º, letra A de Buenos Aires una máquina fotocopiadora Cannon, modelo W P 5000, número 81301000, funcionanlo y en el estado en que se encuentra. Sin Base. Contado. Mejor postor. Dinero efectivo. Comisión: 10%. Entrega inmediata. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Expediente Nº 148 795.

Nota: El presente edicto se publica por dos días en el B. O. y El Derecho. Conste.

Buenos Aires 31 de octubre de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 632 e. 8|11 Nº 62.732 v. 9|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en el juicio: "BERTOLO JOSE c|BERTOLO LUCIA s|ordinario - Div. con. dom.", Expte. 18.917, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de noviembre de 1984 a las 14.20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Ercilla 6401 esq. Martiniano Leguizamón 1091|97 de Capital Federal. Superficie: 15,89 mts. en frente S.O. lindando resto del lote 16, 14,20 mts. al N.O. lindando parte del lote 17, 11,63 mts. N.E. lindando calle Tafí, 6 mts. ochava E., 9,92 mts. frente S.E. lindando calle Ercilla. El inmueble se compone de: Ercilla 6401: negocio de almacén, dos habitaciones, comedor, cocina, comedor diario, baño chico, baño principal, antebaño, patio, terraza con una habitación y un alero de chapa, por Martiniano Leguizamón 1901, entrada particular con pasillo, por Martiniano Leguizamón 1095, negocio de carnicería cerrado, por Ercilla entreda de garaje, ocupada por la condomina Lucía Bertolo, en regular estado. Horario de visita de 10 a 12 horas. Tiene deudas: Municipales según constancias de fs. 365| 6. Obras Sanitarias fs. 373|375. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 1.600.000; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos y|o al martillero.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. Luis María Guerra, secretario.

$a 2.046 e. 7|11 Nº 22.675 v. 9|11|84

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos: "MITTAG DE HERNANDEZ, RUTH y otros c|ALVARADO, JOSE y otros s|cobro alquileres" (Expte. número 12.236), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 23 de noviembre de 1984, a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Brasil 1360, de esta Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 hs., los siguientes bienes: Un juego de comedor estilo francés barroco, compuesto de una mesa de 3 cms. por 1.30 de ancho y diez sillas tapizadas, color crema; Un bahiut que corresponde al juego de comedor, estilo francés barroco de cuatro puertas, con tapa superior de onix; Un aparador igual estilo, dos puertas, tapa superior de onix; Un piano marca Skuderman, vertical y un espejo con marco dorado labrado de aproximadamente 2 mts. por 0,80 mts. - Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 1.054 e. 8|11 Nº 22.822 v. 9|11|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BALCARCE 1367|69|71 c|SPERANZA, LINO ESTEBAN y otra s|Cobro de Expensas", Expediente Nº 139.542, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el viernes 23 de noviembre de 1984, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, de la Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Balcarce 1367-69-71 de la planta baja, Unidad Nº 6 de Capital Federal, que consta de living comedor y un dormitorio, cocina y baño, ocupado por la condomina, a Fs. 182 al 28|2|84, adeuda a O.S.N. $a 12.608,43 a Fs. 185 al 28|2|84, adeuda a Municipalidad $a 311,55 y a Fs. 211, adeuda por Expensas al mes de abril de 1984, pesos argentinos 1.414,23. — Venta al contado al mejor postor. — Base $a 15.804,06 — Seña 8 %. — Comisión 3 %, sellado de Ley el 0,5 %, visitar de 15 a 17 horas, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el pago de la seña comisión sellado de ley será abonado en efectivo por el que resulte comprador al concluir la subasta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 1.116 e. 8|11 Nº 22.826 v. 9|11|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|VERDINI, ROBERTO OSCAR s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 96.623), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 22 de noviembre de 1984, hora 10.30, en el local Alsina 2762 64, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo Falcon, motor DMCA 26.572, chassis KA02MG-14.370, marca Ford, patente C.476.184, localidad Capital Federal, uso privado, sedan, 4 puertas, motor marca Ford, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en el garage sito en Paseo Colón 1160, esquina Humberto I, Capital Federal, los días 19, 20 y 21 del citado mes, de hs. 10 a 15. — Base: $a 1.368. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos al contado. — Venta al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Daniel F. Fognin, secretario.

$a 992 e. 8|11 Nº 62,744 v. 9|11|84

Nº 39

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, hace saber por dos días en autos "VICTORERO FERNANDO ALBERTO c|TORRE o TORRES JUAN PERICLES F. s|Ejec. Hipotecaria". Exp. Nº 170.277, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 16 de noviembre a las 13,45 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 11, del 4º piso ubicada en la calle Combate de los Pozos 120 22|24|26|30, con entrada por el 124 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Capital, con una superficie de 171,32 m ad-corpus, matrícula 10-530|0, ocupada por el demandado y sus familiares, compuesta de 11 ambientes, 3 baños, cocina en regular estado de conservación, haciendo presente que el ascensor del edificio se encuentra clausurado. Se visita de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Base $a 196.314,20. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Deudas por O.S.N. a Fs. 49 $a 21.528.55; Municipales a Fs. 45 no existiendo deudas por expensas comunes hasta julio de 1984. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a 1.054.— e. 8|11 Nº 22.817 v. 9|11|84

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en o Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos "ESTEIMAN DE ROBERTS ANA c|DIANDA DANIEL y otros s|Cobro Alq." Exte. Nº 37.027, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 19 de noviembre a las 10 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble de la calle Pichincha 406 38, 6º piso C. Unidad Nº 35, que consta de un ambiente, baño completo y cocina, con una superficie total de 25,36 dm2, porcentual 1,20%. Se halla ocupado por inquilina que no exhibió contrato de locación. Se exhibe los días 15 y 16 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Base: $a 20.434.— Contado. Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.

$a 930.— e. 8|11 Nº 22.828 v. 9|11|84

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|ASTILLEROS CACHALOTE S.A. s|Ejec. Prend." Expte. Nº 8.907, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 21 de noviembre a las 11 hs. en Talcahuano 479 en el estado en que se encuentra lo siguiente: una matriz de barco velero, marca BCA (convencional) Nº 5.005 (convencional), fabricada en plástico reforzado y estructura de hierro con un peso aproximado de 4.500 kg, de 14,30 m de eslora, 4,70 m de manga y 1,60 m de puntal. Origen: Industria argentina. Se exhibe en la calle Ayacucho 344, San Fernando Pcia. de Buenos Aires, días hábiles en el horario de 9 a 12 hs., y de 15 a 17 hs. Base: $a 1.249.503,80. Contado. Comisión 10%. Seña 30%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — María Elena Ugar, secretaria.

$a 1.054.— e. 8|11 Nº 22.816 v. 9|11|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal. Nº 2, Sec. Nº 6, La Plata, hace saber por dos días en el juicio "I.S.S.P.I.C.A. c|CURTIEMBRE FELIX GAMALLO s|Ejecución Fiscal", que el martillero Armando Héctor Leveroni, rematará el día 9 de noviembre de 1934, a las 11 hs. en la calle 812 entre 878 y 879 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires: 2 placas de secado de cuero entero de Industria nacional de aluminio pulido sin Nº identificatorio en funcionamiento. Una máquina Dalizon de Grino de ablandar cuero", con motor marca Corrisos de 10 HP de potencia de 380v|660 de 1400 RPM de Industria nacional, en funcionamiento, sin Base, al contado. Comisión 5%. Posesión en el acto. El comprador se hará cargo de todos los gastos que demande del estado que se encuentran dichos bienes para su retiro debiendo constituir domicilio dentor del radio del Juzgado.

Publíquese por dos días en el Boletín Judicial Oficial de La Nación y Diario El Sol, de Quilmes.

La Plata, 2 de noviembre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 806.— e. 8|11 Nº 22.691 v. 9|11|84